

EVALUACIÓN FINAL

Proyecto: "Derecho a la alimentación con la inclusión de mujeres, niños, niñas y adolescencia, en San Pedro del Paraná"

Nº de Expte. 0C61/2016

Cofinanciado por:



Enero, 2021
Asunción, Paraguay

Glosario

AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Alter Vida	Centro de Estudios y Formación para Ecodesarrollo Alter Vida
Ayuda en Acción	Fundación Ayuda en Acción
CAP	Encuestas CAP Conocimientos, Actitudes y Prácticas iniciales y finales
Codeni	Consejería municipal por los derechos del niño, niña y el adolescente
Comunidades Beneficiadas	Conjunto de comunidades dentro del área de intervención: Caraguatá, Cariño, Colonia 44, Curupika'y, Jaguacuá, Ky'yi, Puente Cué, Rincón de Luna, Santa Cruz, y Timbo'í
DEAG	Dirección de Extensión Agropecuaria – DEAG del Ministerio de Agricultura y Ganadería
DGEEC	Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos - DGEEC
INAN	Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
Jóvenes	Personas de 15 a 29 años
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEA	Marco Estratégico Agrario
N.D.	No disponible. No se accedió a la información relacionada.
Pacode	Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (2015-2018)
PANI	Programa Alimentario Nutricional Integral
PIT	Plan de Intervención Trienal 2015-2017 de Ayuda en Acción
Proyecto	Proyecto: "Derecho a la alimentación con la inclusión de mujeres, niños, niñas y adolescencia, en San Pedro del Paraná"
Senasa	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SM	Secretaría municipal de la mujer
SNPP	Servicio Nacional de Promoción Profesional

Contenido

1. Resumen ejecutivo	3
2. Introducción	4
Justificación de la evaluación	4
Significancia del tema.....	4
Objetivos de la evaluación	5
3. Antecedentes y contexto	5
4. Descripción.....	7
5. Metodología y técnicas aplicadas en la evaluación.....	9
5.1. Criterios de evaluación	9
5.2. Fases de la evaluación.....	10
5.3. Etapas y actividades de la consultoría	11
5.4. Equipo evaluador:	13
5.5. Condicionantes y límites del estudio realizado	13
6. Análisis de la información recopilada.....	14
6.1. Pertinencia.....	14
6.2. Viabilidad y Alineamiento	16
6.3. Eficacia.....	19
6.4. Eficiencia	21
6.5. Impacto.....	22
6.6. Apropiación	26
6.7. Sostenibilidad	27
7. Prioridades horizontales.....	29
8. Logros por objetivos trazados y resultados esperados.....	30
9. Acciones emprendidas para la difusión de la evaluación	31
10. Conclusiones.....	32
11. Lecciones aprendidas	34
12. Recomendaciones derivadas de la evaluación.....	35
13. Matriz de la Planificación.....	37
14. Anexos.....	47
Anexo 1. Matriz de evaluación	47
Anexo 2. Términos de Referencia.....	56
Anexo 3. Propuesta y Plan de Trabajo.....	60
Anexo 4. Listado de informantes clave	73
Anexo 5. Guías de entrevistas individuales y grupales	76
Anexo 6. Fotografías – Trabajo de Campo	92

1. Resumen ejecutivo

El presente informe corresponde a la consultoría de Evaluación Final del Proyecto "Derecho a la alimentación con la inclusión de mujeres, niños, niñas y adolescencia, en San Pedro del Paraná", en adelante "El Proyecto" realizada por Mentu Aliados a fin de evaluar el grado de cumplimiento de la ejecución, valorar el logro de los objetivos trazados al inicio del mismo y proporcionar insumos que puedan servir de guía para los tomadores de decisiones, gestores, ejecutores, financiadores y actores claves, para futuras intervenciones que pudieran desarrollarse dentro de la misma temática.

Implementado por el Centro de Estudios y Formación para Ecodesarrollo Alter Vida y cofinanciado por la Fundación Ayuda en Acción y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional - AACID, el Proyecto fue ejecutado en el Distrito de San Pedro del Paraná, del Departamento de Itapúa, Paraguay.

Alter Vida realizó un diagnóstico inicial participativo, en el que se identificó como problema central la inseguridad alimentaria de las 578 familias que vivían en las 10 comunidades beneficiadas, destacándose como problemas subyacentes a la escasa disponibilidad y uso inadecuado de los alimentos y del agua potable.

El proceso de ejecución del proyecto contempló la construcción de 3 sistemas de agua potable, 120 fogones y capacitaciones diversas que buscaron dotar a los/as beneficiarios/as de capacidades y herramientas para mejorar sus procesos productivos, generar conciencia sobre los derechos de las mujeres y sobre la importancia de la participación activa en las decisiones que afectan el desarrollo comunitario, así como sobre la importancia de la incidencia en políticas públicas.

Las infraestructuras citadas posibilitaron el acceso a agua potable y la elaboración de alimentos más saludables que condujeron a una mejora de la nutrición y alimentación de las familias. Además, significan un ahorro de tiempo para las mujeres, quienes gracias a ello pudieron potenciar sus capacidades y elevar su autoestima.

Las prácticas agroecológicas permitieron mejorar la producción, aunque la medición exacta de dicha mejora resulta difícil por las limitaciones que aún tienen los/las beneficiarios para la gestión de sus ingresos.

La organización comunitaria, y en especial de las mujeres, fue otro aspecto central del proyecto, observándose la conformación y/o formalización de 3 juntas de saneamiento y 10 comités de mujeres, estos últimos aún se encuentran en etapa de consolidación dado que la pandemia limitó el desarrollo de actividades en el último año.

El proyecto pretendió además potenciar el rol de la mujer como gestora de su propio desarrollo, el de su familia y de su comunidad con capacitaciones en género, liderazgo, economía de los cuidados y nueva masculinidad, que posibilitaron que las mismas conozcan sus derechos, incluyendo el derecho a la alimentación, y emprendan acciones

que les permitan alcanzarlos, a modo de lograr una mejor condición de vida para sí mismas, y para sus familias.

Si bien se propuso incidir en la orientación de las políticas públicas referidas a la salud y a la niñez, el fortalecimiento de la instancia Municipal asignada a atención de género y la niñez fue la incidencia más visible del proyecto en la gestión pública, ello junto con las campañas de comunicación posibilitó que más mujeres y niños se acerquen a la misma.

Con las acciones mencionadas previamente, el proyecto contribuyó a la mejora del disfrute del derecho a la alimentación de las personas que conforman las comunidades beneficiadas.

2. Introducción

Justificación de la evaluación

Ante la culminación de las actividades del Proyecto, fue preciso realizar una evaluación final ex-post para dimensionar los logros y resultados obtenidos en las diferentes en la vida de los/las beneficiarios/as, así como en sus comunidades.

Este informe presenta los principales hallazgos de la evaluación final ex-post, rescata las lecciones aprendidas y contiene las recomendaciones a ser consideradas en la implementación de futuros proyectos dentro del mismo eje de acción. La ejecución de esta evaluación contó con el apoyo y la predisposición del equipo del AlterVida y de Ayuda en Acción.

Significancia del tema

La evaluación final externa fue realizada por personas que no participaron directamente en la formulación, ejecución y/o administración del proyecto y centró su atención en los siguientes puntos:

- Pertinencia del proyecto (adecuación a las necesidades)
- Coordinación de esfuerzos y adecuación a las estrategias locales y nacionales de desarrollo
- Rendimiento del proyecto (eficiencia y eficacia)
- Efectos en la vida de los/las beneficiarios/as y sus comunidades (impacto)
- Señales de la sostenibilidad de los resultados
- Acciones durante y pos ejecución que demuestran la integración a la vida cotidiana y al desarrollo individual y comunitario de las propuestas del proyecto (apropiación)
- Alineación a las políticas públicas locales y nacionales
- Lecciones aprendidas sobre el diseño, ejecución y gestión del proyecto
- Recomendaciones para futuras intervenciones sobre la misma temática

Objetivos de la evaluación

Objetivo general

Evaluar el grado de cumplimiento de la ejecución del Proyecto "Derecho a la alimentación con la inclusión de mujeres, niños, niñas y adolescencia, en San Pedro del Paraná", estableciendo un marco y una metodología que permitan valorar el logro de los objetivos trazados al inicio del mismo y teniendo como finalidad proporcionar insumos que puedan servir como información relevante para el aprendizaje y para la rendición de cuentas así como también de guía para los tomadores de decisiones, gestores, ejecutores, financiadores y actores claves del proyecto.

Objetivos específicos

- Determinar la pertinencia en el diseño de los objetivos y resultados del proyecto con respecto al contexto en que se ejecutó.
- Analizar la información disponible a fin de señalar la eficiencia y eficacia de la ejecución del proyecto.
- Revisar, en base a la información disponible, los resultados obtenidos en los distintos indicadores establecidos en el marco lógico del proyecto.
- Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto y su alineamiento con las estrategias de desarrollo y marco legal y administrativo nacional.
- Identificar los procesos y capacidades instaladas que garanticen la sostenibilidad de las acciones.
- Identificar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas
- Socializar los resultados obtenidos con los actores principales de la ejecución del proyecto, tanto la institución solicitante, socio local y entidades que colaboraron con el proyecto

Para el logro de estos objetivos de la consultoría también se examinaron específicamente los siguientes aspectos:

- Contexto país en el que se ejecutó el Proyecto.
- Coordinación entre actores implicados en la ejecución del Proyecto.
- Aspectos metodológicos del Proyecto.
- Incorporación de la perspectiva de género en las acciones

3. Antecedentes y contexto

Paraguay ha sido un país estable macroeconómicamente, pese a que en los últimos años había presentado un déficit fiscal, este aún se encuentra controlado. Su crecimiento económico ha sido en varios años superior al de muchos países de Latinoamérica e incluso ha llegado a ocupar los primeros lugares en el mundo, y si bien la crisis comercial del 2019 lo llevó a tener un crecimiento de -0,4%, y la de la pandemia del coronavirus elevó su deuda pública, en el año 2020 año se posicionó entre los países cuya economía resultó con menor impacto negativo, debido a los fundamentos macroeconómicos

previos, a la decisión inicial oportuna en materia sanitaria y a que produce lo que el mundo siguió demandando pese a la gran reclusión: alimentos.

Su estabilidad macroeconómica se verifica en el crecimiento económico promedio obtenido en el periodo 2014-2018, que fue de 4,1%, una inflación controlada dentro del rango meta establecido por la política monetaria y que en promedio no ha superado el 5% en los últimos 9 años, niveles de reservas internacionales que permitirán cumplir con los compromisos asumidos por un periodo de tiempo prudente, entre otros.

Sin embargo, los beneficios de esta situación macroeconómica ordenada y destacable no se reflejan en los indicadores sociales y no son percibidos por los grupos de menores ingresos. Es así que la estabilidad macroeconómica se contradice con los niveles de pobreza que, según datos oficiales, en el año 2019 afectaba al 23,5% de los paraguayos, siendo su incidencia mayor en el área rural donde el 33,4% de las personas se encuentra en situación de pobreza y 7,8% no puede cubrir una canasta básica alimentaria. Números que en los dos años previos habrían sido superiores y volverían a niveles mayores en el 2020 a causa de la crisis.

Los datos muestran un campo con una población extremadamente vulnerable, que ante la falta de opciones vende sus escasos activos y migra hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades que tampoco se presentan tan fácilmente y terminando muchas veces en una situación de mayor vulnerabilidad que la inicial.

En este contexto, en el que los logros macroeconómicos tienen escasos efectos en el campo y la población se encuentra vulnerable, el proyecto enfocó sus acciones en el municipio de San Pedro del Paraná, del Departamento de Itapúa, el que siguiendo la Ruta 1, se encuentra a 360 Km de Asunción, la Capital de la República, y a 85Km de Encarnación, la tercera ciudad más importante del país.

San Pedro del Paraná es un distrito con un área de 1.421Km² y con tierras aptas para la agricultura y la ganadería que, según proyecciones de la DGEEC¹ al año 2020 contaba con 34.099 habitantes, de los cuales 16.848 (49,4%) eran mujeres y 19.847 (58,2%) tenía entre 0 y 29 años de edad.

Pese a encontrarse ubicado en una de las principales zonas productivas del país y limitar con distritos cuyos de altos ingresos per cápita, parte importante de su población enfrenta dificultades para cubrir sus necesidades básicas, según los datos relevados en el último censo poblacional realizado en el 2012², el 81% de los hogares tenía al menos una necesidad básica insatisfecha, 68% no contaba con la infraestructura sanitaria básica y 28% de ellos no cubría su necesidad de subsistencia.

La población rural del municipio se dedica principalmente a la agricultura familiar y a la ganadería en pequeña escala. Los principales rubros agrícolas de renta producidos son

¹ Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos - DGEEC

² Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos – DGEEC (2012) Censo Poblacional

mandioca, maíz, sésamo, entre otros. La cría de animales es también importante, la mayoría de las familias cuenta con algunas cabezas de ganado vacuno que sirven para el autoconsumo de leche y derivados, y como forma de ahorro, así también crían cerdos y aves de corral.

Si bien las familias producen rubros de autoconsumo, estos tienen limitaciones en cantidad y calidad, los ingresos de los productores son insuficientes dado que muchas veces se ven obligados a vender sus productos a intermediarios recibiendo bajos precios por ellos y no cuentan con técnicas que les permitan mejorar sus procesos productivos.

Con ello la calidad de vida de los sampedranos rurales tiene escaso espacio para la mejora, por lo que muchos jóvenes migran hacia las ciudades principales.

Es en este contexto, en el que se diseñó, formuló e implementó el proyecto sometido a evaluación.

4. Descripción

El Proyecto “Derecho a la alimentación con la inclusión de mujeres, niños, niñas y adolescencia, en San Pedro de Paraná” es una intervención ejecutada por la Fundación Ayuda en Acción y el Alter Vida que cuenta con la financiación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AACID.

El mismo inició efectivamente en setiembre del 2017 con una duración inicial de 2 años, siendo prorrogado hasta agosto del 2020 y teniendo como centro principal de la intervención a 10 comunidades del distrito de San Pedro del Paraná, Departamento de Itapúa, Paraguay: Caraguatá, Cariño, Colonia 44, Curupika’y, Jaguacué, Ky’yi, Puente Cué, Rincón de Luna, Santa Cruz, y Timbo’í. Su colectivo meta estaba compuesto por 1.502 personas que formaban parte de familias dedicadas a la agricultura familiar campesina, entre las que se encontraban 527 hombres, 475 mujeres, 56 niñas y 50 niños de 0 a 5 años y 124 niños y 126 niñas en edad escolar de 6 a 14 años.

Su objetivo central fue mejorar el disfrute del Derecho Humano a la Alimentación, facilitando el acceso al agua potable y a una dieta mejor (en cantidad, variedad y calidad, con enfoque agroecológico); equilibrando las relaciones de género en la economía de los cuidados; reforzando las capacidades de incidencia de las mujeres; y fortaleciendo las instancias municipales de género e infancia, para la implementación de políticas de seguridad alimentaria incluyentes.

Para ello, se trazaron 5 resultados:

- Resultado 1: Mejorado el acceso y la disponibilidad de alimentos saludables, con aplicación de la agricultura agroecológica y adecuado aprovechamiento biológico.
- Resultado 2: Los habitantes de las comunidades Puente Cue y Caraguatá acceden al agua potable en igualdad de condiciones y la gestionan participativamente.

(En el transcurso de la implementación se agregó una tercera comunidad: Rincón de Luna)

- Resultado 3: Mujeres y hombres de las 10 comunidades adoptan prácticas nutricionales saludables con corresponsabilidad en el ámbito familiar, como elementos clave de la Economía de los Cuidados.
- Resultado 4: Organizaciones comunitarias de mujeres, creadas y/o fortalecidas, inciden en las Políticas Públicas locales de género y seguridad alimentaria, con énfasis en niñez y adolescencia.
- Resultado 5: El Gobierno Municipal mejora su gestión de Políticas públicas sensibles a género y Seguridad Alimentaria, con énfasis en Niñez y adolescencia

En la ejecución de las actividades tendientes al logro de los resultados, el proyecto requirió de una inversión de € 398.894 en total, de los que el 75% fue financiado por la AACID, el 22% por Ayuda en Acción y el 3% fue aporte local.

El proyecto obtuvo cartas de apoyo de diferentes actores clave del área de intervención y contó con la participación comunitaria en el diagnóstico de los problemas que debían ser abordados, tuvo entre sus estrategias de sostenibilidad a la formación de los/las beneficiarios/as mediante capacitaciones y talleres tanto técnicas como aptitudinales y organizativas para lograr la incidencia en las políticas públicas relativas al derecho a la alimentación, el suministro de agua potable y la entrega de bienes que faciliten y propicien una alimentación adecuada.

Dentro de la intervención se priorizó la incorporación de la perspectiva de género, teniendo a las mujeres como actoras vitales para la gestión y buscando mejorar la participación y la asunción de ellas a mejores posiciones en los comités y espacios de toma de decisiones.

Los objetivos del proyecto se encuentran alineados con las prioridades locales y nacionales, como también con el marco de trabajo de la Cooperación Andaluza en Paraguay. A fin de lograr los resultados previstos las organizaciones involucradas trabajaron conjuntamente y asumieron un rol específico en la articulación del programa. A Ayuda en Acción le correspondió el acompañamiento y seguimiento de las acciones implementada, mientras que Alter Vida se encargó de la coordinación interinstitucional y de la ejecución del proyecto, como también de la administración y gestión de recursos destinados al proyecto, de las adquisiciones de bienes y contratación de recursos humanos y de la movilización de recursos locales.

Entre las instituciones y organizaciones que colaboraron con el proyecto se encuentran la Pastoral Social de San Pedro del Paraná y el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), aunque este último lo hizo de manera puntual para una capacitación. Por otro lado, se logró articular con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con la Dirección de Extensión Agraria (DEAG) de Itapúa para la visita a una de las comunidades.

5. Metodología y técnicas aplicadas en la evaluación.

Esta evaluación implementó una metodología de evaluación "ex post", también denominada "de resultados", "outcome evaluation" o "de fin de proyecto", que se correspondió con la finalización inmediata de la ejecución del proyecto, y, por ende, identificó, registró y analizó los resultados inmediatos obtenidos y cómo estos han contribuido a los objetivos planteados.

La metodología implementada no se trata por tanto de una "evaluación de impacto" propiamente dicha, que se realiza tiempo después de concluida la ejecución y en la que eventualmente se valorarían resultados mediatos, alejados y consolidados en el tiempo.

Con ello los resultados del proyecto fueron entendidos como el efecto inmediato que han creado las acciones, productos y servicios generados por el programa para contribuir al logro de los objetivos formulados.

Así se pretendió de forma cualitativa y cuantitativa poner en valor la importancia que este proyecto ejecutado por la Fundación Ayuda en Acción y Alter Vida, tiene para la población beneficiaria.

Dada la amplitud del área de intervención, así como de los objetivos trazados, se priorizó el aspecto cualitativo, con enfoque participativo, y se recurrió al análisis cuantitativo en los casos en que fue posible, complementario e imprescindible para el alcance de las conclusiones.

De esta manera, se analizó el desempeño del proyecto, y se buscó: identificar en las actividades las cuestiones que han funcionado adecuadamente y las que pudieran tener oportunidades de mejora, y cuantificar el aporte de estas.

5.1. Criterios de evaluación

Siguiendo la metodología expuesta más arriba se evaluaron los diferentes criterios indicados en los TDRs. Se exponen a continuación los principales aspectos que fueron tenidos en cuenta en cada criterio:

- *Pertinencia*: se evaluó si el diseño del proyecto respondió a los problemas y prioridades de los/as beneficiarios/as, así como la adecuación de los objetivos y resultados de la intervención al contexto en el que se implementó.
- *Viabilidad y Alineamiento*: se consideró si la intervención ha estado en línea con las estrategias de desarrollo, legislación, instituciones y procedimientos, tanto nacionales como locales del distrito de San Pedro del Paraná y del Departamento de Itapúa, y se evaluó si contó con el apoyo y compromiso necesarios para ello
- *Eficiencia*: se contrastó los resultados alcanzados con los recursos empleados, es decir, si los primeros son coherentes con los segundos, y valoró si las acciones fueron implementadas en tiempo y forma asegurando el logro de los resultados esperados.

- *Eficacia*: se evaluó el grado de cumplimiento de los objetivos previstos y la orientación adecuada de las acciones para lograrlos, considerando los beneficios alcanzados por los distintos participantes (hombres, mujeres y jóvenes).
- *Impacto*: al ser un proyecto recientemente concluido y la evaluación una "evaluación de resultados", se entiende como impacto la evaluación de los efectos inmediatos producidos por la intervención sean estos positivos o negativos, directos o indirectos, esperados o no.
- *Participación, apropiación y cobertura*: se evaluó si los actores, y en especial los/as beneficiarios/as, han sido implicados en las diferentes etapas de la intervención; así como también el grado de apropiación de los/as beneficiarios/as, las organizaciones locales y la administración local, es decir, la autonomía e involucramiento que adquirieron durante del desarrollo del proyecto
Complementariamente, se consideró a que proporción de la población meta ha llegado la intervención y si las acciones emprendidas se adecuaron a su realidad y contribuyeron a mejorarla.
- *Sostenibilidad*: se realizó una evaluación sobre la continuidad en el tiempo una vez retirada la ayuda de los efectos positivos producidos por el proyecto.
- *Armonización*: se evaluó sobre si tanto para el diseño como para la implementación del proyecto se han identificado otros actores, ya sean locales, nacionales o internacionales, que actúan en el territorio y si se han establecido mecanismos de coordinación con los mismos de modo a evitar la duplicación de esfuerzos y potenciar los resultados.

5.2. Fases de la evaluación

La evaluación se organizó en 3 "fases":

- Fase de Gabinete: revisión documental para lograr un conocimiento íntegro del proyecto, que, además de los documentos propios del proyecto, comprendió planes locales y nacionales, planes de intervención de la cooperante y de la entidad socia, entre otros.
- Fase de trabajo de campo: abarcó las siguientes acciones: encuentros con beneficiarios/as, entrevistas con personal técnico y administrativo, con el socio local, decisores, técnicos y gestores, y otras partes interesadas.

Estas actividades se llevaron a cabo tanto las oficinas de Alter Vida de Asunción como en el área de intervención, y en los casos necesarios de manera virtual. Los encuentros con los beneficiarios/as se realizaron en el distrito de San Pedro durante la visita a campo.

- Fase de análisis y elaboración del informe: sistematización e interpretación de datos e información obtenida y elaboración del informe final de evaluación.

Para la realización de las fases planteadas, se utilizaron metodologías y herramientas participativas como entrevistas semiestructuradas, entrevistas a profundidad, y/o grupos de discusión con técnicas que propiciaron el uso eficiente del tiempo para el mayor aprovechamiento de las ideas. Así también se realizó la revisión de informes, documentos, evaluaciones y otros materiales para el análisis de indicadores sociales.

5.3. Etapas y actividades de la consultoría

La consultoría se desarrolló en las siguientes etapas:

1. **Investigación de Escritorio.** Se realizó la revisión general de la documentación relevante provista por Alter Vida y la contratante que, por lado, sirvió de base para la preparación de un cronograma de visitas, previa identificación de las instituciones y personas a ser entrevistadas.

Por el otro, la revisión documental incluyó el análisis de los principales documentos y fuentes de información utilizados a lo largo del diseño e implementación del proyecto entre los que se encuentran los detallados a continuación.

- Documentación de formulación de la intervención
- Estudios de diagnóstico, viabilidad y líneas de base relacionados con la intervención.
- Resúmenes ejecutivos por indicador
- Informe final (incluidas las fuentes de verificación)
- Programa Operativo por País Prioritario, Paraguay 2009-2011. AACID
- Plan de Intervención Trienal 2015-2017 Ayuda en Acción - Altervida
- Planes de desarrollo locales y nacional de Paraguay.
- Planes nacionales y locales de desarrollo.

2. **Entrevistas semi-estructuradas con socios locales, técnicos, decisores y gestores de la intervención y actores clave.** Utilizando una guía de pauta preparada conforme al rol de cada actor / institución, se realizaron **17 entrevistas individuales** a actores clave y representantes de instituciones citados a continuación, totalizando **17 entrevistas individuales** y **3 entrevistas en las que participaron de 3 personas:**

- i. AlterVida
- ii. Unidad Ejecutora del Proyecto (3 personas)
- iii. Coordinación del Proyecto
- iv. Pastoral Social
- v. Dirección de Extensión Agraria DEAG – Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG
- vi. Beneficiaria Feriante, Gabina González
- vii. Junta Municipal de San Pedro del Paraná
- viii. Municipalidad de San Pedro del Paraná

- ix. Secretaría del Consejo de la Niñez y la Adolescencia (Codení) y de la Mujer (SM), Municipalidad de San Pedro del Paraná
- x. Radio San Pedro Apóstol
- xi. Comité de productores de Cariño
- xii. Comité de mujeres de Caraguatá
- xiii. Junta de Saneamiento de Caraguatá (3 personas)
- xiv. Junta de Saneamiento de Rincón de Luna
- xv. Junta de Saneamiento de Puente Cué
- xvi. Productor no beneficiario

De esta manera se relevaron las percepciones, valoraciones, declaraciones y expresiones de las personas involucradas en el proceso de formulación y ejecución del Proyecto.

3. **Realización de grupos focales, visitas a las comunidades para observación participante, entrevistas abiertas.** En el área de intervención se realizaron **4 grupos focales** en los que participaron **30 personas en total**, que eran beneficiarios/as, miembros de comités de productores y de mujeres.

Se complementó el relevamiento de información a través de visitas a las comunidades para observación directa y realización de entrevistas abiertas de acuerdo a las necesidades de triangulación de la información. De esta manera, **se visitó las fincas de 11 beneficiarios/as** para constatar las condiciones en que se encontraban los materiales e insumos entregados por el Proyecto, así como evaluar la implementación de lo aprendido en las capacitaciones.

4. **Análisis de la información relevada en los puntos anteriores:** con la información relevada en campo y mediante la revisión documental se procedió a su sistematización y análisis.
5. **Redacción del Informe:** las conclusiones y recomendaciones del presente documento fueron redactadas en base a los resultados obtenidos y hallazgos observados en las etapas previas.

En la elaboración del presente informe los resultados son agrupados de acuerdo a los criterios de impacto, pertinencia, eficiencia, eficacia, participación, apropiación, sostenibilidad, alineamiento y armonización y reflejan el grado de consenso en las percepciones del evaluador, los participantes del programa y los actores involucrados.

5.4. Equipo evaluador:

El equipo de trabajo evaluador estuvo conformado por los siguientes profesionales:

- Hugo Royg, consultor principal. Economista. Especialista en políticas públicas. Responsable de la realización de los trabajos enunciados en la metodología de investigación. Economista.
- Martha Coronel, consultora adjunta. Economista. Master en Desarrollo Económico y Social. Con experiencia en evaluación de proyectos sociales.
- Carla Linares, consultora adjunta. Arquitecta. Certificada en Gestión de Proyectos de Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Project Management Institute. Con experiencia en desarrollo comunitario.
- Gustavo Chamorro, consultor junior. Economista. Analista económico con experiencia en liderazgo juvenil y facilitación de talleres sociales
- Andrea Díaz, consultora junior. Economista. Con experiencia en sistematización y manejo de bases de datos.

5.5. Condicionantes y límites del estudio realizado

La evaluación llevada a cabo es una evaluación de cierre de la implementación del Proyecto, en el marco de un estudio mixto, que abarcó una visita al área intervenida, recopilación de experiencias, opiniones y percepciones de los actores relevantes y de los/as beneficiarios/as, así como la revisión de los documentos y fuentes de verificación existentes, los informes de avances, entre otros.

No representa una evaluación de impacto, propiamente dicha, sino una evaluación ex post del grado de logro de los resultados, de los beneficios y efectos generados por el Proyecto.

Las conclusiones y recomendaciones son realizadas en base a la información a la que tuvo acceso y a la relevada durante la visita de campo.

Por último, a fin de obtener la mayor información posible y evaluar objetivamente con base en ella, durante las entrevistas individuales y grupales se asumió el compromiso de resguardar el anonimato y la confidencialidad de lo mencionado por los diferentes actores, por lo que no se adjuntan a este informe las grabaciones ni las transcripciones de las mismas.

6. Análisis de la información recopilada

La información obtenida durante el proceso de evaluación fue analizada por criterio planteado. Los principales resultados y hallazgos se exponen a continuación. El detalle de los resultados de los indicadores propuestos es presentado como anexo en la matriz de evaluación.

6.1. Pertinencia

El análisis de pertinencia evalúa la medida en que los objetivos de una intervención son congruentes con las necesidades de los beneficiarios/as, de la comunidad y del país, las prioridades globales y políticas de los asociados y donantes y el contexto socio-político en el que se desarrolla la intervención³.

En ese sentido, esta consultoría confrontó la información obtenida con la realidad observada durante la visita a campo, así como con los documentos y fuentes de verificación facilitados por el equipo de contraparte. A continuación, se citan los principales aspectos considerados y se exponen los hallazgos bajo este criterio.

San Pedro del Paraná, con un área de 1.421Km² es uno de los distritos de mayor extensión en el VII Departamento de Itapúa y cuenta con más de 50 compañías⁴, algunas de ellas ubicadas a distancias que superan los 40km del casco urbano. Según proyecciones de la DGEEC⁵ al año 2020 contaba con 34.099 habitantes, de los cuales 16.848 (49,4%) eran mujeres y 19.847 (58,2%) tenían entre 0 y 29 años de edad.

Con tierras aptas para la agricultura y la ganadería, el distrito se encuentra ubicado en una de las principales zonas productivas del país y limita con distritos de altos ingresos per cápita. No obstante, parte importante de su población enfrenta dificultades para cubrir sus necesidades básicas: según el último censo poblacional realizado en el 2012⁶, el 81% de los hogares tenía al menos una necesidad básica insatisfecha, 68% no contaba con la infraestructura sanitaria básica y 28% de ellos no cubría su necesidad de subsistencia.

Atendiendo la importante proporción de la población que no tiene cubiertas todas sus necesidades básicas, según lo relevado en la visita a campo y en los documentos revisados, la intervención partió de un diagnóstico consultivo, en el que representantes de las comunidades colaboraron en la identificación y delimitación de los problemas.

Los principales problemas detectados fueron los siguientes:

- Escasa disponibilidad, bajo acceso y uso inadecuado de alimentos.

³ Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España (2007). Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española

⁴ Municipalidad de San Pedro del Paraná (2016). Plan de Desarrollo Municipal 2016-2020

⁵ Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos - DGEEC

⁶ Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos – DGEEC (2012) Censo Poblacional

- Escasa disponibilidad, bajo acceso y uso inadecuado del agua
- Desigualdad de género en la distribución de tareas de la economía de los cuidados afecta a la Seguridad alimentaria de las familias y al propio empoderamiento de las mujeres.
- Bajo nivel organizativo de las mujeres para incidir en el ámbito público, en relación al cumplimiento del derecho a la alimentación
- Políticas locales de seguridad alimentaria y género ineficaces

Según el diagnóstico realizado previamente a la elaboración del proyecto, ellos se traducían en un problema central: la inseguridad alimentaria de las 578 familias que vivían en las 10 comunidades beneficiadas.

Para dar respuesta a los problemas y necesidades de los/as beneficiarios/as, el proyecto contempló cinco líneas de acción complementarias:

- Acceso y disponibilidad de alimentos saludables mediante la capacitación en agroecología.
- Acceso a agua potable mediante la construcción de tres sistemas de distribución.
- Capacitaciones en materia nutricional.
- Fortalecimiento de la organización comunitaria, con énfasis en la participación de las mujeres
- Mejora de la gestión de políticas públicas sensibles a género y seguridad alimentaria

Las entrevistas individuales y grupales realizadas por el equipo evaluador a los/as beneficiarios/as y actores claves permitieron constatar que la construcción de los sistemas de agua potable, la transmisión de técnicas que mejoraron su producción y alimentación, así como el fortalecimiento de sus capacidades y de sus organizaciones comunitarias, son valoradas por los diferentes actores como apropiado a sus necesidades y a las de la comunidad. La mejora en dichos aspectos era vista como una necesidad ante la ineficacia de las políticas públicas.

Las capacitaciones han dotado a los participantes de herramientas que no poseían con las que han logrado mejorar su producción como forma de asegurar el consumo de sus familias. Por ello, fue valoradas por los participantes como adecuadas y ajustadas a sus intereses.

"Antes del proyecto había muchas falencias, por ejemplo, en las comunidades vecinas como Caraguatá y Rincón, ni idea sobre la posibilidad de contar con agua corriente".
(Participante de Grupo Focal 1)

"Extraíamos manualmente agua de pozos profundos y algunas la acarreamos desde 1.000 metros de distancia, del manantial o del arroyo". (Participante de Grupo Focal 3)

"Nuestra alimentación no era tan buena y parte de nuestra producción se desperdiciaba porque no sabíamos el uso que podíamos dar a cada producto" (Participante de Grupo Focal 1)

Según los actores clave consultados, los/as beneficiarios/as residen en 10 de las comunidades más vulnerables del distrito que se encontraban más cercanas unas de otras y en algunas se tenía la posibilidad de dar continuidad a lo realizado por intervenciones pasadas buscando la consolidación. Por ello, la selección de los mismos es considerada apropiada, aunque los actores clave mencionaron que también sería oportuno asistir a otras comunidades que tienen más debilidades.

En lo referido a la incidencia, el proyecto respondió a una necesidad comunitaria, y en especial de las mujeres, de organizarse para gestionar su propio desarrollo y participar en las tomas de decisiones que les afectan. No obstante, según se pudo relevar durante las entrevistas, si bien se ha incidido en el fortalecimiento de la Codeni, persiste la baja apropiación de las políticas públicas referidas a género y seguridad alimentaria por parte de los gobiernos locales, lo que en parte se debería a sus limitaciones de recursos.

6.2. Viabilidad y Alineamiento

En cuanto al alineamiento se valoró si la intervención ha estado en línea con las estrategias de desarrollo, legislación, instituciones y procedimientos, tanto de la cooperación como las nacionales y locales del distrito de San Pedro del Paraná y del VII Departamento de Itapúa. Así también se evaluó que la viabilidad del proyecto atendiendo sobre si contó con el apoyo necesario para su implementación.

El proyecto fue elaborado durante la vigencia del Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (2015-2018) (Pacode). Los problemas abordados se encuentran comprendidos principalmente en el Objetivo 1 "Contribuir a la generación de procesos de desarrollo en las áreas geográficas prioritarias", y en los siguientes objetivos específicos:

- Contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, con especial incidencia en las capas más desfavorecidas, y a la formación y capacitación de sus personas para promover un desarrollo social y económico sostenible
- Fomentar un desarrollo respetuoso con el medio ambiente que propicie un uso racional y sostenible de los recursos naturales de los países destinatarios, desde el liderazgo y para beneficio de la población local y autóctona

El proyecto se enmarcó dentro de las siguientes líneas estratégicas del Pacode:

- El acceso universal al agua potable y la mejora del acceso al saneamiento y de las condiciones básicas de habitabilidad.
- La eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.
- La buena gobernanza e instituciones eficaces, incidiendo en procesos de integración política, económica y social y en la mejora de las instituciones regionales y locales.
- La promoción de la seguridad y soberanía alimentaria y la nutrición.
- La mejora de las condiciones para el desarrollo territorial y la creación de empleo.

- Cambio climático, sostenibilidad ambiental, hábitat, el respeto del patrimonio cultural y natural y la ordenación del territorio.

Así también, el Proyecto respondió a las prioridades geográficas definidas por la AACID, dado que todo el territorio de Paraguay forma parte de las mismas.

Por otro lado, el proyecto se enmarca en el Plan de Intervención Trienal 2015-2017 (PIT) para el Área de Desarrollo Territorial (ADT) San Pedro del Paraná, considerando sus líneas de intervención:

- Dinamizar las economías
- Satisfacer las necesidades básicas de las familias
- Impulsar los procesos de empoderamiento, ciudadanía y gobernabilidad
- Promover la igualdad de género.

Al momento de la redacción de la propuesta de proyecto, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030, ya había sido aprobado y se encontraba vigente. El mismo cuenta con tres ejes estratégicos:

- Eje 1: reducción de la pobreza y desarrollo social,
- Eje 2: crecimiento económico inclusivo,
- Eje 3: inserción del Paraguay en el mundo en forma adecuada.

Cada eje estratégico incorpora cuatro líneas transversales:

- igualdad de oportunidades,
- gestión pública eficiente y transparente,
- ordenamiento y desarrollo territorial, y
- sostenibilidad ambiental.

Por tanto, el proyecto evaluado se alinea de manera directa con los Ejes 1 y 2 e incorpora las líneas transversales igualdad de oportunidades, desarrollo territorial y sostenibilidad ambiental.

En cuanto a la alineación a las políticas locales, la propuesta de intervención se alinea a los siguientes objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2030⁷ del VII Departamento de Itapúa:

Eje Social: Estrategia de Desarrollo Social Equitativo:

- 2) Erradicar la pobreza extrema de hombres y mujeres.
- 3) Reducir en 90 % la desnutrición crónica infantil para el año 2030
- 14) Atención integral al sector de género.
- 16) Atención integral en el sector social a comunidades más vulnerables.

Eje ambiental: Estrategia de Hábitat Adecuado y Sostenible:

- 1) Universalizar el acceso a agua potable.

⁷ Gobernación del VII Departamento de Itapúa (2016) Plan de Desarrollo Departamental 2016-2030

Complementariamente, con base a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal - PMD de San Pedro del Paraná 2016-2020⁸, y las acciones del proyecto se alinean las siguientes estrategias definidas en cada eje:

Eje Social.

- Desarrollo social equitativo.
 - Objetivo b. Disminuir 15% la pobreza extrema del municipio para el año 2020
 - Objetivo c. Reducir 20% la desnutrición crónica infantil en el municipio para el año 2020
- Desarrollo social participativo.
 - Objetivo d. Aumentar la participación de las comisiones vecinales, comités reconocidos legalmente en los proyectos de desarrollo del municipio y promover las organizaciones de segundo piso: las coordinaciones o asociaciones de comités.

Eje Económico.

- Regionalización y diversificación productiva.
 - Objetivo c. Concretar con el 80% de los productores de la agricultura familiar el sistema de recuperación y conservación de los recursos productivos (suelo y semillas) y la diversificación de rubros de renta y consumo.
 - Objetivo d. Impulsar e incentivar políticas de asistencia técnica a los pequeños productores, para mejorar la productividad de sus fincas, en especial en los rubros de auto consumo y renta

Eje Ambiental.

- Hábitat adecuado y Sostenible.
 - Objetivo b. Aumentar 30% la cobertura de agua potable (agua corriente) en las distintas compañías y asentamientos

Si bien se obtuvo el apoyo a través de convenio o compromisos asumidos por referentes de las administraciones departamental y local, los actores clave de ambas instituciones manifestaron que por la limitación de recursos su apoyo más concreto ha sido la agilización de los trámites de aprobación del proyecto, reconocimiento de los comités conformados, seguimiento de la ejecución de las obras como los sistemas de agua.

En el caso de la Municipalidad, la información relevada señala que también otorgó el permiso correspondiente para el funcionamiento de la feria de productores/as y aseguró el rubro para la remuneración de la secretaria de la Codeni.

⁸ Municipalidad de San Pedro del Paraná (2016) Plan de Desarrollo Municipal - PMD de San Pedro del Paraná 2016-2020

Por otro lado, el Proyecto también se alinea a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2014-2018 del MAG institución rectora en materia agraria a nivel nacional, que tiene entre sus objetivos:

Objetivo 1. Promover la competitividad agraria para la inserción de productos agropecuarios al mercado nacional e internacional.

Objetivo 2. Fortalecer la agricultura familiar, para lograr la seguridad alimentaria e inserción a cadena de valor.

A su vez el PEI del MAG sigue las directrices del Marco Estratégico Agrario – MEA, específicamente a los siguientes ejes de este último:

Eje 1. Desarrollo de la competitividad agraria

Eje 2. Desarrollo de la agricultura familiar y seguridad alimentaria

Eje 6. Integración social, empleabilidad y emprendedurismo rural

De esta manera, al haber sido formulada la intervención bajo un enfoque de derechos, se alineó con los objetivos y planes nacionales, locales e institucionales. Por otro lado, al obtener el apoyo de las instituciones y/o de actores clave dentro de las mismas, la ejecución del proyecto fue viable. No obstante, el grado de involucramiento de los diferentes actores institucionales es considerado bajo por los/las beneficiarios/as.

6.3. Eficacia

Según lo relevado, salvo retrasos a causa del clima, las actividades del proyecto fueron ejecutadas con normalidad.

Durante la revisión documental se pudo acceder a más de 160 planillas de participación en **capacitaciones** desarrolladas durante la ejecución del proyecto, fechadas desde setiembre del 2017, el primer mes de ejecución efectiva, hasta noviembre del 2019 y que comprendieron charlas, talleres y un foro.

Entre los temas desarrollados en dichas actividades se encuentran los siguientes: manejo y preparación de alimentos, nutrición, preparación de alimentos tradicionales, manejo y gestión de recursos hídricos, uso racional del agua, fortalecimiento de la organización comunitaria, liderazgo femenino, igualdad de género, economía de los cuidados, nueva masculinidad, fortalecimiento organizativo y participación de las mujeres, huerta orgánica, formalización y elaboración de proyecto-producto.

Así también, se observó registros fotográficos y una copia de los diferentes materiales de respaldo utilizados en dichas actividades, que estaban preparados con gráficos e imágenes de apoyo para facilitar la comprensión. Durante la visita a campo se pudo constatar que los materiales de apoyo eran los adecuados al público meta.

Realizando una sistematización de las planillas, esta consultoría observó que 466 personas participaron de las capacitaciones y talleres impartidos durante la ejecución del

proyecto, de ellas 302 han sido mujeres y 164 hombres. Considerando las planillas observadas, un total de 104 personas asistieron a más de tres capacitaciones en los temas mencionados más arriba.

En cuanto a las capacitaciones en nutrición y preparación de alimentos se destaca que 284 personas (181 mujeres y 103 hombres) participaron de las mismas, destacándose la correspondiente al Programa Alimentario Nutricional Integral (PANI).

Complementariamente, esta consultoría tuvo acceso a la parametrización de resultados donde la entidad ejecutora registra 485 personas que asistieron a más de 3 capacitaciones sobre prácticas agroecológicas.

Durante el trabajo en campo se pudo constatar que la mayor parte de los/las beneficiarios/as recordaba lo aprendido durante las capacitaciones destacándose aquellas enseñanzas sobre alimentación adecuada y prácticas agroecológicas.

Si bien, según las planillas de asistencia a las que se tuvo acceso, se registran solo 64 personas que participaron en las capacitaciones referidas a género y economía de los cuidados, la mayoría de los/las beneficiarios/as contactados/as durante la visita a campo resaltó las mismas hicieron que conocieran y tomaran conciencia sobre la importancia de la igualdad en la gestión del hogar.

Las capacitaciones fueron valoradas por los participantes como positivas para sus vidas porque les proporcionaron herramientas para mejorar su producción y su alimentación, y por ende su salud, y los ayudaron a desarrollar sus capacidades individuales y organizativas.

"Mucho nos ayudó el Proyecto a despertarnos, nos enseñó como producir, como alimentarnos, como desenvolvernos en nuestro hogar, como gestionar nuestro propio desarrollo" (Participante de Grupo Focal 1)

Cabe mencionar que, según lo relevado en campo, algunos temas fueron abordados solo en determinadas comunidades y no en todas las beneficiadas, lo que generó que en los grupos focales realizados manifestaran que no tuvieron acceso a determinados temas.

En cuanto a las **visitas técnicas**, se observaron registros sobre las mismas. Dado que el proyecto abarcó un territorio muy amplio, con algunas compañías distantes a más de 35km de la zona urbana cuyos accesos son caminos de tierra, y tenía 578 familias beneficiarias, se habrían realizado como máximo 3 visitas a cada una de las fincas durante la ejecución del proyecto. No obstante, los/as beneficiarios/as se sintieron acompañados por el técnico del proyecto.

En las visitas a campo se pudo constatar la instalación de los **sistemas de agua** en las comunidades de Caraguatá, Puente Cué y Rincón de Luna, que incluyeron el pozo, la electrobomba, las instalaciones eléctricas internas y la provisión de las cañerías para la red. Las instalaciones centrales de dichos sistemas fueron construidas y equipadas por la

empresa constructora contratada para el efecto, mientras que los miembros de la comunidad aportaron como contrapartida su trabajo en la excavación para la instalación de los caños que conforman la red de distribución.

"El sistema de agua fue construido e instalado de manera ágil, potenciando el entusiasmo y el compromiso de la comunidad" (Miembro de Junta de Saneamiento)

El mismo grado de cumplimiento se habría dado en la construcción de los dos **centros comunitarios** visitados en Timboí y Puente Cué, los que son valorados positivamente por los/las beneficiarios/as por constituir un lugar de encuentro para la planificación y gestión del desarrollo comunitario.

Otro beneficio identificado por las personas contactadas fue la construcción de los **fogones**, que según el informe técnico final del proyecto fueron en total 120. La visita a campo a una muestra seleccionada de las comunidades beneficiadas con lo mismos permitió constatar su existencia y su utilización por parte de las familias beneficiadas, lo que significó un cambio positivo en su alimentación y su vida cotidiana.

En este criterio, según los/as beneficiarios/as es de destacar el compromiso de los miembros del equipo del Proyecto, quienes además generaron la cercanía y empatía, lo facilitó su comprensión y puesta en práctica de las enseñanzas, los motivó a producir y alimentarse mejor, y los ayudó a crecer como personas.

Por otro lado, también cabe mencionar que la Unidad Ejecutora del Proyecto realizó un registro ordenado de las actividades realizadas y de los logros obtenidos durante el avance de la ejecución, adaptado a la matriz inicial de la planificación, mientras se daban los ajustes en el seguimiento que exigieron fuentes de verificación complementarias.

6.4. Eficiencia

En el análisis de la eficiencia del Proyecto se evaluó que los resultados alcanzados estén acordes a los recursos empleados, es decir, si los primeros son coherentes con los segundos, y si las acciones fueron implementadas en tiempo y forma asegurando el logro de los resultados esperados.

El proyecto concluyó en el tiempo previsto y los/as beneficiarios/as consideran que en general las actividades se realizaron de manera ordenada, en tiempo y forma. Los retrasos de pocos días fueron comunicados adecuadamente.

No obstante, la última ampliación del plazo hasta agosto del 2020 ya no es percibida por los/las beneficiarios/as como parte del proyecto debido a que los primeros 8 meses del pasado año fueron utilizados para ajustar los detalles de la terminación de los dos salones comunitarios y la revisión de las fuentes de verificación, a lo que se sumó el distanciamiento obligatorio de las personas a causa de la pandemia.

Los recursos han sido considerados suficientes para cubrir los gastos de las actividades y capacitaciones, así como para adquirir los materiales e insumos para las fincas y la construcción de los sistemas de agua y fogones. Esto guarda correlación con lo observado durante las visitas a las comunidades.

El monto total invertido en el Proyecto fue de €.398.894,16, de los cuales €.160.520,8 fueron destinados a la construcción y fiscalización de los sistemas de agua y los centros comunitarios, así como la instalación de fogones, para lo cual fue contratada una empresa del área de intervención, lo que significó ahorro en costos y permitió sobrepasar las metas establecidas. Por otro lado, la compra de equipos y materiales totalizó €.6.597. Es decir, el apoyo del proyecto en bienes tangibles representa el 42% del presupuesto total ejecutado.

Si bien la cuantificación exacta de su aporte resulta difícil, dichos bienes han significado cambios importantes en la condición de vida de los/las beneficiarios/as al mejorar el cumplimiento de su derecho a la alimentación adecuada y de calidad, y fortalecer a la Codeni, una instancia que antes de la intervención incluso era desconocida por parte importante de la población meta.

Así también se relevó que los insumos y materiales entregados para la mejora productiva y de las huertas familiares, reunían las características adecuadas para su utilización. Considerando que la evaluación se realizó en época de verano, en la que previamente se tuvo una larga sequía en la zona, el comentario generalizado fue que los/las beneficiarios/as requieren de semillas para el clima caluroso para poder mantener las huertas.

Así, en general las actividades del proyecto fueron ejecutadas conforme a los compromisos asumidos contribuyendo al logro de los resultados. Con un acompañamiento más prolongado en el tiempo se potenciaría la implementación de lo aprendido, así como también se podría apoyar la gestión de las infraestructuras entregadas y continuar el fortalecimiento de la organización comunitaria.

6.5. Impacto

Dada la reciente culminación del proyecto y considerando que la evaluación realizada es una "evaluación de resultados", se entiende como impacto los efectos inmediatos producidos por la intervención sean estos positivos o negativos, directos o indirectos, esperados o no.

En ese sentido, se observó que el proyecto ha influenciado positivamente en la vida de los/las beneficiarios/as.

Según la información relevada en las visitas a campo, gracias a las capacitaciones, los/las productores/as registran **mejoras en su producción** que, en algunos rubros como

el poroto, casi duplican la obtenida previamente a la aplicación de las técnicas agroecológicas. Así, tres años atrás el rendimiento promedio de ese rubro en particular habría sido de Kg 350 por hectárea, mientras que actualmente se obtienen rindes por encima de los Kg 600 por hectárea. Considerando el precio promedio de un kilogramo (Kg) de dicho rubro es de Gs.5.000 (€0,59), al tipo de cambio referencial⁹ de Gs.8460/€, ello significa un incremento anual de Gs.1.250.000 (€148) en sus ingresos, lo que se traduce en un incremento mensual de Gs.104.000 (€12,33) solo en ese rubro.

Considerando el caso de la Comunidad de Timboí y asumiendo que en todas las fincas habrían cultivado una hectárea de poroto y cebolla, y media de sandía, el **ingreso mensual promedio** percibido por la venta de esos tres rubros sería de Gs.1.416.667(€167,5), es decir Gs.283.333 (€33,5) por persona para un hogar tipo de 5 miembros, cifra que es superior a la correspondiente a la línea de pobreza extrema rural que es de Gs. 243.608 (€28,8) señalando así una mejor condición de vida que la de los grupos de extrema vulnerabilidad. A dicho monto habría que agregar lo obtenido por la venta de otros rubros agrícolas y productos, con lo que los ingresos familiares en dicha compañía se aproximarían a la línea de pobreza total, sin considerar aun lo obtenido para el autoconsumo.

Por otro lado, atendiendo que, durante la visita a campo, resultó difícil para los/las beneficiarios/as realizar la cuantificación exacta del aporte del proyecto a la producción y/o ingresos, dado que muchos de ellos habrían recibido asistencia previa ya sea de AlterVida o de otras instituciones, y no llevan registros de sus ingresos pre proyecto ni actual, se considera en este punto los resultados del Estudio de Conocimientos Actitudes y Prácticas (CAP)¹⁰ llevado a cabo por una consultora tercerizada contratada por el proyecto. Dicho estudio toma como base una muestra seleccionada aleatoriamente de beneficiarios/as de las 10 comunidades que respondió a la misma encuesta al principio y final de la intervención, siendo una de sus principales conclusiones que parte importante de las mujeres encuestadas realizaba algún emprendimiento como participar de ferias, elaborar alimentos o productos de limpieza, con lo que el ingreso mensual promedio de las mismas era de Gs.429.250 (€50,74) en los últimos meses de ejecución del proyecto, lo que contribuyó a mejorar el ingreso del hogar.

La mejora productiva implicó la **diversificación de productos** de renta y autoconsumo, sobre todo de los frutihortícolas. Entre los productos agrícolas cultivados citados por la los/las beneficiarios contactados/as se encuentran mandioca, poroto, batata, maíz blanco, maíz tupí, maíz sape'a, maní, sésamo. Entre los productos frutihortícolas se citaron sandía, zapallo, caña de azúcar, camerún, sandía, melón, cebollita de verdeo, tomate, lechuga, repollo, zanahoria, acelga, locote, brocolí, repollo, ají, espinaca, perejil, morrón, arveja, poroto, pepino, remolacha. La mayor parte de los/las beneficiarios/as manifestó cultivar a lo menos 5 productos de autoconsumo/renta y 7 productos

⁹ Banco Central del Paraguay (BCP). Tipo de cambio referencial del 26/01/2021

¹⁰ Acosta, B. (2019) Estudio de Conocimientos Actitudes y Prácticas (CAP), Proyecto "Derecho a la alimentación con la inclusión de mujeres, niños, niñas y adolescencia, en San Pedro del Paraná"

frutihortícolas, mientras que la persona no beneficiaria recordó solo 4 productos de autoconsumo y no señaló tener huerta propia.

"Nos enseñaron a primero a plantar nuestra huerta, luego a cuidar y mantener, y finalmente a cómo usar lo que hay en ella" (Participante de Grupo Focal 1)

En cuanto a la producción de animales y productos derivados, los/las beneficiarios/as citaron huevos, carne de gallina, lechón, queso, leche, carne vacuna, con los que completan su dieta y también generan renta. Un beneficiario manifestó que utiliza la mandioca y el maíz para alimentar a sus animales, y vende los animales, con lo que obtiene más ingresos

Los/las beneficiarios/as, manifestaron que gracias al proyecto aplican **técnicas agroecológicas** como la rotación de cultivos, la siembra directa, el uso de cobertura y de abono orgánico, los biofertilizantes y el control de plagas con repelentes naturales, con lo que logran que su producción de los diferentes rubros mejore tanto en cantidad como en calidad.

En cuanto a la agroecología, la mayoría manifestó tener la intención de continuar utilizando técnicas aprendidas porque conocen y valoran sus beneficios, entre los que citaron que con ella se protege el medioambiente y que los productos son más sanos beneficiando su salud.

"Comer nuestra propia producción natural y sana es muy bueno para nosotros, además de que ahorramos, no envenenamos nuestra huerta" (Participante de Grupo Focal 2)

El proyecto realizó el equipamiento y acompañamiento de las **ferias** a modo de fomentar las actividades de generación de ingresos de las organizaciones de mujeres, y adquirió un motocarro para el transporte de los productos de la comunidad de Santa Cruz. Según los registros de la entidad ejecutora, 51 beneficiarias habrían participado de las ferias, parte de las mismas lo hacían semanalmente, los días miércoles y viernes en las ferias realizadas en el casco urbano de San Pedro. Adicionalmente se habrían generado espacios de comercialización puntuales en determinadas comunidades pero que no tendrían una frecuencia regular.

Respecto a los registros de feria, si bien se observan diferencias entre lo relevado por las Entrevistas por muestreo a mujeres, iniciales y finales, y los registros de ferias a los que accedió esta consultoría, las fuentes de verificación en conjunto permitieron identificar a 51 mujeres feriantes.

Dado que varias planillas de registros de ferias denotan falencias en la escritura de las cifras de los ingresos resultando ello en un promedio menor, esta evaluación considera el promedio de Gs.500.000 (€59,1) reportado en las entrevistas grupales por tres feriantes que participaron de ellas, el que es similar al promedio obtenido del procesamiento de las entrevistas por muestreo señaladas en el párrafo previo. Dicho ingreso de las feriantes contactadas superaría a lo obtenido previamente, pues ellas solo

vendían su producto en finca lo que significa precios menores. Estos ingresos habrían disminuido notablemente con la pandemia.

Adicionalmente a la mejora de ingresos, las ferias habrían generado otros efectos positivos en la vida de las feriantes como el permitirles ser aprender a desenvolverse en una ciudad entre muchas personas, ser parte activa de la vida económica de la Ciudad de San Pedro del Paraná, y generar vínculos con las compañeras feriantes.

“Nosotras éramos muy tímidas antes, no sabíamos ni como mirar a las personas, haber aprendido a relacionarme es lo que valoro demasiado. Yo no me iba luego a San Pedro” (Participante de Grupo Focal 1)

Como se mencionó previamente, **los sistemas de agua y los fogones** habrían contribuido a la mejora de la condición de vida de las personas que residen las comunidades beneficiadas, y en especial de las mujeres, quienes reportaron que los dolores de cabeza y la debilidad de la vista que las aquejaba casi son inexistentes en la actualidad, mientras que les permiten preparar alimentos saludables que ayudan en la nutrición de los miembros del hogar, en especial de los niños.

“El humo nos llenaba los ojos y afectaba nuestra visión, además de causarnos dolores de cabeza, desde que tenemos el fogón esas molestias se acabaron” (Participante de Grupo Focal 3)

Ello fue contrastado con el Informe de evaluación nutricional de la Unidad de Salud de las familias de Curupica’y que relata que en los años 2018/2019 no se ha identificado casos de desnutrición, ni se han registrado casos de parasitosis y que 21 niños que al 2018 tenían desnutrición habrían superado dicha carencia. Así también, el Director de la Escuela de Timboí manifestó que luego de la implementación del proyecto aumentaron el nivel de concentración y la capacidad de aprendizaje de los niños.

La mayor parte de los actores contactados destacan que con la provisión de agua potable, y los fogones las mujeres tienen en la actualidad más tiempo disponible para invertir en su desarrollo personal y para preparar alimentos más variados.

“En lugar de ir a buscar agua, podíamos juntarnos para trabajar la huerta lo que nos alegraba, pasábamos un buen momento y aprendíamos juntas” (Participante de Grupo Focal 3)

Las capacitaciones en materia de **prácticas nutricionales saludables**, que abarcaron la preparación de alimentos variados con los productos de la propia finca, unidas a la disponibilidad de una herramienta fundamental como lo son los fogones, posibilitaron a las familias preparar nuevas recetas balanceando la alimentación de las familias. Así, la totalidad de las mujeres contactadas reportó aprovechar los productos de su finca para preparar: tartas de verduras, sopa paraguaya, conservas, empanadas, torta de zanahoria, así como enriquecer los alimentos tradicionales preparados como el vorí, locro, polenta.

Una cuestión que reportó importantes mejoras en la vida de las mujeres han sido las capacitaciones en **economía de los cuidados** y nueva masculinidad. Todas las beneficiarias contactadas manifestaron que gracias a ellas conocen sus derechos y que han logrado que en la actualidad sus parejas masculinas ejecuten algunas tareas del hogar o asuman funciones que anteriormente eran consideradas propias de la mujer, práctica que va ganando espacio gradualmente. A criterio de un entrevistado, hasta en las escuelas se puede observar el avance en este aspecto, dado que los niños ya también realizan tareas, como barrer, que antes las realizaban solo las niñas.

"Participé de las reuniones sobre género, le dije a mi marido que así son las cosas: ambos tenemos el mismo derecho, y no es que yo nomás debo andar de empleada. Entonces, nos distribuimos las tareas" (Participante de Grupo Focal 3)

"En el último año pude observar que en la escuela los niños ya no tenían problemas en realizar tareas que antes las dejaban para las niñas, como barrer o limpiar el aula. Eso refleja el cambio que se está dando en sus hogares" (Entrevistado)

Las **capacidades organizativas** de las mujeres han sido potenciadas por el proyecto, se consolidaron 5 comités de mujeres y se crearon otros 5, que tienen su reconocimiento legal, y a través de los cuales pueden gestionar beneficios para su comunidad. Así también, las mujeres tienen una participación del 50% en dos de las Juntas de Saneamiento creadas durante la ejecución del proyecto evaluado.

Finalmente, el **fortalecimiento de la Codeni** mediante el equipamiento y la gestión del proyecto, ayudó a que la persona encargada de la misma tuviera un rubro asignado y visitara las comunidades para realizar capacitaciones. Ello sumado a los spots de radio realizados llevó a un aumento de las denuncias y consultas sobre violencia contra las mujeres y niños que antes no se daban por desconocimiento. Sin embargo, los actores clave consultados manifestaron que se necesita un acompañamiento más sostenido, ya sea externo o de las instituciones públicas, para generar un impacto duradero.

"El proyecto ayudó a que la Codeni pueda llegar a más gente y generó un mayor nexo con la comunidad" (Entrevistada)

"En la radio empezamos a recibir consultas sobre la función de la Codeni y sobre cómo realizar denuncias. El proyecto visibilizó más la función de la Codeni" (Entrevistado)

6.6. Apropiación

En relación a la apropiación se evaluó si los actores y en especial los beneficiarios/as, las organizaciones locales y la administración local, consideran al proyecto como parte fundamental para el desarrollo individual y comunitario y han participado de activamente de su ejecución. Así también, se evaluó la autonomía e involucramiento que adquirieron durante el desarrollo del proyecto

Los/las beneficiarios/as habrían sido consultados sobre sus necesidades para la formulación del proyecto y participaron activamente las actividades desarrolladas, como la construcción de las redes de agua, las capacitaciones y la huerta colectiva.

Desde el Proyecto, se han realizado visitas, notas, etc. a la administración local. Alter Vida tiene experiencia y es reconocida por las autoridades locales, así como la comunidad misma, por su trabajo en pro del desarrollo territorial. Desde el Proyecto se comunicaba a las otras instituciones, incluida la Municipalidad, sobre las actividades previstas, y se logró que la administración local habilitara el espacio para la feria y asegurara el rubro de remuneración de la secretaria de la Codeni.

Además de eso, el apoyo municipalidad fue netamente institucional, como la agilización de la gestión para el desarrollo de las actividades, como el Programa PANI, de los permisos para la realización de las infraestructuras y del reconocimientos a las organizaciones comunitarias. Esto se debería a que prioriza las urgencias que tiene, así como a que, según sus representantes, cuenta con recursos limitados por lo que consideran a las organizaciones como Alter Vida aliadas clave para asegurar el cumplimiento de los derechos básico de los grupos vulnerables de la comunidad de San Pedro. No obstante, un trabajo más cercano con otros actores de la Municipalidad y de la Junta Municipal en la etapa previa y durante la elaboración del presupuesto institucional podría ayudar a canalizar más recursos hacia políticas públicas sensibles a género y seguridad alimentaria, con énfasis en Niñez y adolescencia.

Existe importante grado de apropiación de las técnicas agroecológicas, aunque el concepto de agroecología no se encuentra tan arraigado en las mentes de los beneficiarios/as, la conciencia sobre su importancia para mejorar la alimentación, y, por ende, la salud, que ha aumentado con las acciones del proyecto.

Aunque por la pandemia, las organizaciones comunitarias que se han creado y/o consolidado durante la vigencia del proyecto evaluado, en especial los Comités de Mujeres, estaban con escasa actividad al momento de la evaluación, aun son vistos como una forma de cohesión social y una vía para el desarrollo comunitario. Una mayor organización implica un mayor tejido social que protege a los miembros de la comunidad y los ayuda a crecer.

6.7. Sostenibilidad

El análisis de sostenibilidad busca evidenciar la continuidad de los beneficios de una intervención después de concluida. Se exponen a continuación las principales percepciones y hallazgos respecto a este criterio y sus diversas dimensiones:

Sostenibilidad económico-financiera:

El proceso es positivamente valorado por los actores clave consultados y por los participantes de los grupos focales por los beneficios obtenidos en materia productiva y de alimentación adecuada. Los mismos reconocen el esfuerzo realizado tanto por la UEP como por Alter Vida para dicho logro. Los resultados obtenidos podrían ser potenciados con el fortalecimiento de la capacidad de comercialización, así como la de gestión de los ingresos percibidos, dado que estos aspectos contribuirían seguir mejorando el cumplimiento del derecho a la alimentación.

Los/las beneficiarios/as reportaron diversificación de los rubros frutihortícolas, lo que no pudo ser constatado en todas las fincas visitadas debido a que la severa sequía y las altas temperaturas que habrían perjudicado las huertas, las cuales en algunos casos estaban delimitadas, pero no tenían producción alguna y otras solo tenían los productos tradicionales. Si bien son reemplazados por otros, como el zapallo y la calabaza que complementan la alimentación, el acceso a semillas resistentes al verano sería clave para garantizar la sostenibilidad del acceso a ciertos rubros hortícolas.

En el caso de los sistemas de agua, la conformación de las Juntas de Saneamiento, meta establecida por el proyecto, así como el empoderamiento y el sentido de cooperación de los/las usuarios/as posibilitarían la gestión de los mismos.

Los referentes consultados manifestaron que hasta el momento de la evaluación no habrían tenido problemas en el cobro a los usuarios por consumo mensual del agua potable. No obstante, considerando que el consumo de energía eléctrica del sistema estaría en directa relación con el consumo de agua comunitario, es preciso mantener la conciencia de los usuarios respecto al uso adecuado del agua que seguía presente en la mayoría de los casos.

De esa manera, para cuando tengan instalados los medidores de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) se podría cubrir el importe del consumo eléctrico, aunque no restaría mucho para reparaciones costosas o el cambio del motor, en cuyo caso se tendrá que recurrir a las instituciones locales para obtener financiamiento, como ha ocurrido con una de las Juntas de Saneamiento que percibe Gs.225.000 (€26,6) en forma mensual, cuando que un motor tiene un costo aproximado más de diez veces superior.

Sostenibilidad institucional y social:

Como se mencionó más arriba, el Proyecto logró la consolidación de la organización comunitaria. La conciencia sobre la importancia de la misma y sobre la necesidad de una participación activa han sido fortalecidas con la acción del Proyecto. Los/as beneficiarios/as tienen la intención de darles continuidad, aunque la ayuda externa sea retirada, no obstante, consideran que aún requieren de acompañamiento en este aspecto a modo de seguir contribuyendo al desarrollo comunitario e incidir en las políticas públicas que lo mejoren.

Un aspecto a considerar es que, como seres humanos, sus miembros querrán ver siempre la mejora en aspectos más tangibles como nuevos proyectos (mencionado como una necesidad por todos los actores consultados) y/o en sus ingresos, por lo que deberían implementarse acciones tendientes a mejorarlos para evitar en el largo plazo la deserción de los miembros.

En cuanto a la sostenibilidad de la incidencia en políticas públicas, tanto la conciencia de los/as beneficiarios/as al respecto como sus capacidades para comunicarse e incidir se han fortalecido con las acciones del proyecto. Así también, se ha logrado la firma de convenios con la Codeni y la DEAg y se ha establecido un vínculo relacional con las autoridades de la Municipalidad local.

No obstante, la respuesta más visible en acciones concretas por parte del Gobierno Local que fue asegurar el rubro de salario para la Codeni y habilitar un espacio físico adecuado para la recepción de las denuncias y consultas, lo que se debería según el Intendente a la limitación de recursos, que trata de paliar asignando ayudas puntuales de funcionarios de otras áreas.

Por otro lado, esta consultoría accedió a tres actas de la Mesa de Coordinación Distrital conformada para fortalecer la agricultura familiar campesina, así como al Plan Operativo Anual 2019 de la misma. Dicha instancia, que aglutina a representantes de las organizaciones de productores y productoras rurales del Municipio de San Pedro del Paraná, podría encaminar los esfuerzos de las comunidades hacia su desarrollo.

Adicionalmente, se ha observado que durante el proyecto se ha trabajado de manera conjunta con la Pastoral Social, que continuaría liderando las ferias de productos.

7. Prioridades horizontales

Conforme a lo expuesto más arriba dentro de los diferentes criterios, esta evaluación consideró las prioridades horizontales de la AACID:

- *Género en Desarrollo y Prioridad de Equidad de Género*: la intervención posibilitó la mejora en la salud de las mujeres con los sistemas de agua, los fogones y la alimentación adecuada. Así también, fortaleció sus capacidades y contribuyó a mejorar la equidad de género tanto dentro de los hogares como en las organizaciones comunitarias.

Es destacar que el "Diagnóstico sobre Economía de los Cuidados en la Seguridad Alimentaria"¹¹, realizado en el 2018 por una consultora externa contratada por el proyecto, contó con la participación de beneficiarios/as de las 10 comunidades y contribuyó a identificar debilidades en lo referente a la economía de los cuidados y a orientar las actividades para superarlas.

¹¹ Acosta, B. (2018) "Diagnóstico sobre Economía de los Cuidados en la Seguridad alimentaria ". Proyecto "Derecho a la Alimentación con la Inclusión de Mujeres, niños, niñas y Adolescentes en 10 comunidades de San Pedro del Paraná"

- *Protección al medio ambiente y su gestión sostenible:* a un año de la conclusión del proyecto, los/los beneficiarios/as aun aplican las técnicas agroecológicas aprendidas que constituyen una forma de utilización de los recursos amigable con el ambiente y sostenible en el tiempo sin causar daños al mismo, y es aceptada por los/as beneficiarios/as como una opción válida para su salud, su economía y para la comunidad misma, por lo que su utilización podría fortalecerse en el mediano plazo
- *Fomento de la diversidad cultural:* los beneficiarios/as y actores clave contactados han manifestado que la ejecución de las actividades del proyecto consideró las costumbres y tradiciones de las comunidades, y que durante las mismas la comunicación se realizó en guaraní, único idioma de la mayoría de las personas beneficiadas, a modo de facilitar la comprensión por parte de las mismas.
- *Inclusión del enfoque de derechos humanos, de salud en todas las políticas y la consideración de la infancia:* el proyecto contribuyó a generar condiciones para el cumplimiento pleno de los derechos humanos, así como en el fortalecimiento de la Codeni, aunque aún queda por hacer para mejorar las políticas públicas referidas a salud y niñez.
- *Fortalecimiento institucional y de las organizaciones de la Sociedad Civil:* la institucionalidad y la organización comunitaria han sido consolidadas con la intervención, con la formalización de los comités y juntas de saneamiento.

8. Logros por objetivos trazados y resultados esperados

Los logros del proyecto en cuanto a los objetivos trazados y los resultados esperados según la matriz de planificación fueron analizados con énfasis en el aspecto cualitativo, que fue el de mayor preponderancia en el trabajo de campo y que permite evaluar de modo más cercano los beneficios en la vida de las personas y en la comunidad. Además, fue analizada toda la documentación aportada, como las fuentes de verificación comprometidas y complementarias.

Se incluye la matriz de planificación en el Apartado 13.

9. Acciones emprendidas para la difusión de la evaluación

A fin de dar a conocer los logros del proyecto observados por esta consultoría y respondiendo a lo solicitado en los TDRs se procedió implementar el Plan de Difusión de los Resultados de la Evaluación que contempló la comunicación de los principales hallazgos referidos a la eficiencia y eficacia en la ejecución del proyecto, los resultados obtenidos en los indicadores establecidos y el grado de cumplimiento de los objetivos.

Entre las acciones llevadas a cabo para la difusión se encuentran:

- Publicación en páginas webs:

Para facilitar la difusión de los resultados con un mayor detalle fue habilitado un espacio en las páginas web de Mentu, Alter Vida y Ayuda en Acción, conteniendo: a) un breve resumen de lo observado por la Consultoría de Evaluación Final del Proyecto, b) fotografías que muestran logros del proyecto.

- Publicaciones en las redes sociales:

En el mes de febrero del 2021, fueron publicadas en la fan page de facebook de Mentu imágenes individuales conteniendo los principales resultados del proyecto e invitando a visitar el link al resumen de la web.

Así también se compartieron mensajes a través de la Redes de Twitter e Instagram.

- Difusión del Informe de Evaluación a los actores claves

Adicionalmente, Alter Vida y Ayuda en Acción compartieron los principales hallazgos de la evaluación con los actores clave participantes en el proyecto.

10. Conclusiones

Considerando los diferentes criterios de evaluación analizados y el resultado de los mismos, a continuación, se presentan las conclusiones de esta consultoría que tienen su base en lo observado tanto en la revisión documental como en lo relevado en campo.

1. El proyecto ha cumplido los requisitos de pertinencia respecto a su correspondencia con los problemas y las prioridades de los beneficiarios/as, así como respecto a la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se implementó.

Se intervino en una zona donde la vulnerabilidad de las comunidades en materia de alimentación y organización es importante. Al potenciar las capacidades para mejorar la producción de las fincas familiares, así como para el aprovechamiento de los productos a fin de tener una alimentación adecuada, al dotar de infraestructuras, como los sistemas de agua y salones comunitarios, e instrumentos básicos, como los fogones, respondió a la necesidad de mejorar las condiciones de salud y el acceso al derecho a la alimentación de la población meta.

Así también, las actividades de fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias respondieron, según los/las beneficiarios/as, a una necesidad de superar una limitación a su desarrollo y a su capacidad de gestionar y ver cumplidos sus derechos.

2. En cuanto al alineamiento de la intervención con lo establecido en el Pacode y en las políticas públicas de carácter nacional y local, así como respecto a su inserción dentro del PIT 2015-2017 de Ayuda en Acción, se puede mencionar que el proyecto es coherente con los principios, objetivos y prioridades señalados en ellos, y su viabilidad fue posible mediante el relacionamiento con los actores claves de las instituciones locales.
3. Las capacitaciones han dotado de herramientas y capacidades a los/as beneficiarios quienes mencionaron que aplican lo aprendido en sus fincas y en sus hogares, obteniendo mejores resultados productivos y mejorando su alimentación, y, por ende, su salud. Sin embargo, realizar una cuantificación exacta de la mejora es difícil para ellos/ellas debido en parte a que no llevaban un registro de su producción pre proyecto ni de la actual.
4. La diversificación productiva mediante el proyecto habría comprendido a lo menos 5 rubros de autoconsumo y/o renta y 7 productos frutihortícolas, lo que ya constituye una mejora con relación a lo producido por la persona no beneficiaria contactada. No obstante, en determinadas fincas se habría dado una mayor diversificación teniendo en cuenta lo manifestado por los/las beneficiarios/as contactados/as.
5. Los/las beneficiarios/as consultados/as tienen dificultades para cuantificar sus ingresos, por lo que se recomienda la capacitación en gestión económica doméstica

para que las familias puedan determinar y administrar mejor sus ingresos y gastos. Un cálculo aproximado con base en lo relevado en campo permite observar que, con solo tres rubros poroto, cebolla y sandía, el ingreso mensual promedio percibido sería de Gs.1.416.667(€1.167,5), es decir Gs.283.333 (€33,5) por persona para una familia tipo de 5 miembros, lo que señala una mejor condición de vida respecto a la línea de pobreza extrema rural que es de Gs. 243.608 (€28,8).

No obstante, se puede afirmar que el Proyecto ha contribuido a la mejora en la calidad de vida de los/as beneficiarios/as, al ampliar además las posibilidades de autoconsumo y alimentación balanceada.

6. Los sistemas de agua construidos han generado cambios importantes en la salud y en la vida misma de los habitantes de las comunidades beneficiarias, cuyos miembros reportaron disminución de enfermedades parasitarias y ahorro de tiempo que les permite dedicarse a otras actividades tanto productivas como de ocio, que en última mejoran su desarrollo.
7. Los fogones constituyen una ayuda fundamental para las familias, en especial, para las mujeres, que han visto mejorada su salud desde su instalación y han ganado eficiencia en la preparación de los alimentos, así como para todos los miembros del hogar dado que ha mejorado la calidad y diversidad de los alimentos preparados.
8. Los centros comunitarios construidos facilitan la reunión de los miembros de la comunidad, y a su entender les permitirían establecer líneas de acción para su desarrollo.
9. Las actividades del proyecto han sido ejecutadas en tiempo y forma, mientras que recursos financieros asignados han sido suficientes para desarrollarlas. El 42% de ellos, es decir, €1.167.117,7, ha sido destinado a la dotación de infraestructuras y equipamientos que han contribuido a mejorar la calidad de vida de los/las beneficiarios/as siendo valorados positivamente por estos. El 58% restante fue destinado, entre otros, a los honorarios de las personas que impartieron las capacitaciones y facilitaron los talleres, actividades que han tenido efectos positivos en la forma de producir y alimentarse de la población beneficiaria.
10. Las técnicas agroecológicas aprendidas y aplicadas por los/las beneficiarios/as, como la rotación de cultivos, la siembra directa, el uso de cobertura y de abono orgánico, los biofertilizantes y el control de plagas con repelentes naturales, contribuyen a la mejora productiva, a la diversificación de rubros para una alimentación más balanceada y al cuidado del medioambiente. Las mismas continuarían siendo utilizadas en el mediano plazo.
11. Los alimentos consumidos por las familias han mejorado en cantidad y calidad gracias a las capacitaciones del proyecto en cuanto a la preparación de nuevos platos y de platos tradicionales.

12. La equidad de género ha mejorado gracias a las capacitaciones realizadas por el proyecto en cuanto a economía de los cuidados y nueva masculinidad. Las mujeres manifiestan que en la actualidad conocen sus derechos y que el proyecto las ha empoderado tanto a nivel comunitario como a nivel de su hogar, donde ya comparten tareas con los miembros varones.
13. La instancia local de atención a la niñez, la Codeni, y a las mujeres, Secretaría de la Mujer (SM), fue fortalecida por el proyecto y sus funciones son más conocidas por la población por que se logrado un mayor acercamiento de parte de las personas afectadas por problemáticas vinculadas a la niñez y al género.
14. El grado de apropiación por parte de los/las beneficiarios/as es importante, lo que se nota en su involucramiento en las actividades realizadas, así como en la continuidad de las prácticas aprendidas.

A nivel institucional, si bien se obtuvo el apoyo de las autoridades locales, demostrando la importancia del proyecto para el área intervenida, el aporte de las mismas ha sido limitado concretándose fundamentalmente a través de la agilización de la gestión para el desarrollo de las actividades, como la capacitación en el Programa PANI, los permisos para la realización de las infraestructuras, el reconocimiento de las organizaciones comunitarias y el acuerdo con Alter Vida, así como la asignación básica presupuestaria para el funcionamiento de la Codeni. Además, los/as beneficiarios/as de la zona manifestaron que se logró una mejor respuesta para el mantenimiento de los caminos por parte de la municipalidad.

15. El proyecto ha sembrado la semilla en los diferentes aspectos que abordó: alimentación, producción e incidencia, pero todos ellos aún requieren de acompañamiento para continuar consolidando los logros obtenidos.
16. En conclusión, despertar la conciencia sobre la importancia de una alimentación adecuada, incluyendo la provisión de agua potable para garantizar la preparación adecuada de los alimentos, dotar de más capacidades a las mujeres y de mejor tecnología productiva, son puntos positivos logrados por el proyecto que pueden contribuir al desarrollo comunitario.

Los resultados serían mejores con un acompañamiento más prolongado en el tiempo para consolidar la conciencia colectiva y potenciar lo aprendido en las capacitaciones.

11. Lecciones aprendidas

A fin de contribuir a la implementación de proyectos similares, se exponen a continuación las lecciones aprendidas en el proceso:

- Capacitar técnicamente a los/as beneficiarios/as previamente a entregar los materiales e insumos permitió que la mayoría obtenga resultados en su producción y por tanto en su bienestar.
- Capacitar a las mujeres en cuanto a sus derechos potenció su autoestima y su desarrollo.
- Generar conciencia en los/las beneficiarios/as sobre la importancia de la participación en la vida comunitaria fue fundamental para lograr su compromiso.
- Identificar otras organizaciones sociales e instituciones que intervienen en el área de influencia y firmar convenios con ellas evitó la duplicación esfuerzos.
- Realizar un relevamiento previo de conocimientos, aptitudes y prácticas permitió conocer el punto de partida y orientar las actividades hacia lo prioritario.
- Realizar un diagnóstico sobre la economía de los cuidados permitió conocer la situación real de la distribución de tareas y roles dentro del hogar, así como sus causas, y sirvió como punto de partida para planificar las actividades tendientes a mejorar la equidad de género.
- La cercanía y empatía con los/as beneficiarios/as logró que se sientan motivados. Un equipo ejecutor local, que conoce la idiosincrasia de las comunidades establece una conexión más fuerte con los/las beneficiarios/as y genera entusiasmo, así como también propicia la asimilación de lo transmitido y la puesta en práctica de lo aprendido.

12. Recomendaciones derivadas de la evaluación.

- Involucrar a más actores en el diseño y elaboración del Proyecto permitiría ajustar aún más su adecuación a las necesidades de la población meta y de la comunidad misma.
- Continuar con el acompañamiento técnico por un lapso de tiempo mayor permitirá asegurar la continuidad de la implementación de lo aprendido en las capacitaciones.
- Generar un acuerdo con la DEAg del MAG para continuar con la asistencia técnica para acompañar el aumento y la mejora de la producción de los/as beneficiarios/as tanto de autoconsumo como de renta, se traduciría en una mejora de la alimentación y nutrición.
- Propiciar alianzas y espacios para la mejora de la lectura y escritura de los/las beneficiarios/as posibilitaría una mejor comprensión y aplicación de las técnicas agroecológicas, las prácticas nutricionales, así como la gestión de los ingresos, fortaleciendo la autoestima.
- Generar un acuerdo con el SNPP para fortalecer otras habilidades interpersonales y de gestión de ingresos obtenidos, ayudará a los/as beneficiarios/as a crecer íntegramente.
- Generar un acuerdo con Senasa para la capacitación de los miembros de las Juntas de Saneamiento en plomería que les permita comprender las características y resistencia de los caños y otros elementos de las redes, así como realizar su correcta instalación.

- Incluir la comercialización de los productos como línea de acción podría ayudar a llegar a otros mercados y obtener mejores precios, mejorando así los ingresos y con ello la posibilidad de ir consolidando el cumplimiento del derecho a la alimentación adecuada.
- Propiciar espacios de capacitación y formación colectiva a ser facilitados por las mujeres capacitadas y con mayores habilidades comunicacionales, generando un sistema no se limite a verificar la presencia de las personas, sino que permita la comprobación de los aprendizajes, tendría un efecto multiplicador.
- Profundizar el acercamiento con la administración local y presentar propuestas concretas sobre políticas públicas en salud y niñez y/o proyectos en la etapa de elaboración del presupuesto institucional para lograr la asignación de recursos.

13. Matriz de la Planificación

En el registro de los resultados se consideró preferentemente lo relevado en campo, lo que fue complementado con el análisis de la documentación presentada.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN				
Objetivos y resultados	Indicadores verificables Objetivamente	Valores y Fuentes de verificación		
		Valor inicial	Valor final alcanzado	Fuentes de Verificación
OBJETIVO GENERAL	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida en el Municipio de San Pedro del Paraná, con enfoque inclusivo y de derechos, favoreciendo el arraigo y la disminución de la pobreza.			
OBJETIVO ESPECÍFICO Mejorar el cumplimiento del Derecho Humano a la Alimentación, con énfasis en la inclusión de mujeres, niñez y adolescencia en 10 comunidades del Municipio de San Pedro del Paraná.	11.OE: 1502 personas (de las cuales: 527 hombres, 475 mujeres, 56 niñas y 50 niños de 0 a 5 años y 124 niños y 126 niñas en edad escolar de 6 a 14 años) consumen diariamente alimentos en cantidad y calidad adecuada.	1502 personas se alimentan diariamente con una dieta poco equilibrada e insuficiente.	La totalidad de las familias cuyos miembros han sido contactados por esta evaluación reportó una mejora en la cantidad y calidad de los alimentos consumidos.	Campo: - Entrevistas y grupos focales con beneficiarios/as y actores clave. - Visita a fincas para relevamiento de productos Revisión documental: - Registros de alimentos disponibles. - Fotografías - Línea de base con indicadores de la seguridad alimentaria y de prácticas agroecológicas. - Entrevistas antes y después a las familias.
	12.OE: Al menos 50 mujeres dedicadas a actividades agropecuarias han incrementado sus ingresos al menos un 20% (a través de ferias u otros emprendimientos).	50 mujeres ganan mensualmente GS.418.000 (valor promedio).	Sobre 3 mujeres feriantes participantes de grupo focal, las tres estimaron sus ingresos en aprox. GS.500.000 (valor promedio), cifra similar a la obtenida de las encuestas relevadas por el equipo del	Campo: Grupos focales de la evaluación Revisión documental: - Convenios y acuerdos entre productoras y asociación de feriantes. - Registro de venta en ferias u otros espacios.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN			
Objetivos y resultados	Indicadores verificables Objetivamente	Valores y Fuentes de verificación	
		Valor inicial	Valor final alcanzado
			proyecto. - Fotografías. - Balances semestrales. - Entrevistas por muestreo a mujeres, antes y después de la intervención Fuentes adicionales: - Listado asistencia a capacitaciones de feriantes - Resumen Ejecutivo del I2.OE
	I3.OE: 170 hombres, 145 mujeres, 55 niñas y 59 niños de las comunidades Puente Cué, Caraguatá y Rincón de Luna disfrutan del derecho humano al agua potable en igualdad de condiciones y la gestionan participativamente al final del proyecto.	0 familias de las 3 comunidades disfrutan plenamente de su derecho al agua potable.	La totalidad de los habitantes de las comunidades Puente Cué, Caraguatá y Rincón de Luna acceden a agua potable Campo: - Entrevistas a Presidentes de Juntas de Saneamiento, consultas a beneficiarios. Revisión documental: - Acta de entrega y recepción del sistema de agua. - Actas de reconocimiento de Juntas de Saneamientos por la Secretaría Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA). - Lista de familias usuarias - 3 comprobantes de pago por parte de usuarios - Fotografías. - Informe inicial y final CAP
	I4.OE: 158 hombres (30% de los 527 totales) de las 10 comunidades comparten al menos 2 labores domésticas relacionadas con la nutrición, tradicionalmente asignadas a mujeres, como elementos claves de la economía de los cuidados.	Se desconoce el dato exacto sobre la corresponsabilidad en las labores domésticas.	Al menos 50% de las familias contactadas, reconocen mayor corresponsabilidad en las labores domésticas. Campo Entrevistas grupales e individuales a familias beneficiarias. Revisión documental: - Entrevistas antes y después por muestreo. - Registros fotográficos. - Listados de Asistencia. - Materiales formativos. - Diagnóstico sobre la economía de los cuidados con énfasis en la S.A. - Informe inicial y final CAP

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN				
Objetivos y resultados	Indicadores verificables Objetivamente	Valores y Fuentes de verificación		
		Valor inicial	Valor final alcanzado	Fuentes de Verificación
	15.OE: 10 propuestas y/o demandas relacionadas con la igualdad de género y/o la seguridad alimentaria presentadas por las organizaciones de mujeres ante las Instancias Municipales correspondientes.	0 demandas presentadas por las organizaciones de mujeres	10 demandas presentadas por las organizaciones de mujeres	<p>Campo:</p> <p>Testimonio de Presidenta de Comité de Mujeres de Catupyry</p> <p>Revisión documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sello de recepción de la Municipalidad de las demandas presentadas. - 3 copias de respuestas de representantes del Gobierno local. - Propuestas/Demandas presentadas <p>Fuentes adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actas de mesa Coordinadora de Feriantes - Sistematización de las propuestas desarrolladas por las Organizaciones de Mujeres en el marco del Primer Foro de Mujeres Organizadas de 10 comunidades del Distrito de San Pedro del Paraná.
	16.OE: Asignado un presupuesto municipal a los POAS (Planes Operativos Anuales) de la Consejería de la Niñez y la Adolescencia (CODENI) y Secretaría de la Mujer, para acciones relacionadas con la seguridad alimentaria.	POAs de la Secretaría de la Mujer y la CODENI sin presupuesto asignado.	CODENI con presupuesto asignado por el Gobierno Municipal.	<p>Campo:</p> <p>Entrevistas a actores clave.</p> <p>Revisión documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio con Municipalidad. - Presupuesto publicado. - Planes Operativos Anuales de la Codeni y la SM.
Resultado esperado R1 Mejorado el acceso y la disponibilidad de alimentos saludables, con aplicación de la agricultura agroecológica y adecuado aprovechamiento biológico.	11.R1: 400 personas (200 mujeres y 200 hombres) de las 10 comunidades conocen las principales técnicas de producción hortícolas y frutícolas agroecológicas.	200 mujeres y 200 hombres sin conocimientos en técnicas de producción agroecológicas.	Totalidad de beneficiarios/as contactadas con conocimientos en técnicas de producción agroecológicas.	<p>Campo:</p> <p>Entrevistas individuales y grupales de la evaluación</p> <p>Revisión documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio con la Dirección de Extensión Agraria - (DEAG). - Registro de asistencia de capacitaciones.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN				
Objetivos y resultados	Indicadores verificables Objetivamente	Valores y Fuentes de verificación		
		Valor inicial	Valor final alcanzado	Fuentes de Verificación
				<ul style="list-style-type: none"> - Memorias de eventos. - Material de capacitación en producción agrícola y frutícola. - Fotografías. - Entrevistas antes y después.
	<p>I2.R1: 280 personas (160 mujeres y 120 hombres) aplican al menos 3 prácticas agroecológicas (incorporación de estiércol, control natural de plagas, abonos verdes, rotación y asociación de cultivos, conservación de germoplasmas, etc).</p>	160 mujeres y 120 hombres aplican prácticas agroecológicas.	Más del 50% de los beneficiarios/as contactados/as durante la visita de campo manifiesta aplicar a lo menos 3 prácticas agroecológicas:	<p>Campo:</p> <p>Las Entrevistas individuales y grupales durante evaluación revelan que todos los/las beneficiarios/as aplican al menos una de las siguientes técnicas agroecológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Siembra directa - Rotación de cultivo - Cobertura y abono orgánico - Utilización de biofertilizantes - Control de plagas con repelentes naturales <p>Revisión documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planilla de levantamiento de datos por finca. - Acta de visita a finca. Informes técnicos. - Fotografías. - Entrevistas (antes y después del proyecto) sobre la aplicación de la agricultura agroecológica. - Informe inicial y final CAP
	<p>I3.R1: 150 fincas de las 10 comunidades diversifican su producción e introducen al menos 2 variedades nuevas de cultivos agrícolas.</p>	150 fincas no diversifican su producción.	Totalidad de beneficiarios/as contactadas tienen al menos dos nuevos rubros en su producción.	<p>Campo:</p> <p>Entrevistas individuales y grupales de la evaluación</p> <p>Revisión documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planilla de levantamiento de datos por finca. - Acta de visitas a fincas. - Registro de asistencia de capacitaciones. - Memorias de eventos. - Entrevistas sobre la aplicación de la

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN				
Objetivos y resultados	Indicadores verificables Objetivamente	Valores y Fuentes de verificación		
		Valor inicial	Valor final alcanzado	Fuentes de Verificación
			agricultura agroecológica antes y después del proyecto. - Informe inicial y final CAP	
	I4.R1: Al menos 3 ferias de productos agroecológicos se organizan con periodicidad mensual en el área del proyecto, antes del cese de la intervención.	1 feria con productos agroecológicos con periodicidad inconstante.	2 ferias semanales al momento de la evaluación, realizadas los días miércoles y viernes.	Campo: Visita a ferias. Testimonio de beneficiarias y actores clave. Revisión documental: - Registro de ventas. - Fotografías. - Registros contables de la asociación de mujeres feriantes. Fuentes adicionales: - Actas de mesa la Coordinadora de Feriantes. - Convenio entre la Coordinación Distrital de Organización de Pequeños Productores Agropecuarios y Artesanales Tekopora rekavo" y el Comité de Productores/as - Encuestas aplicadas a los/as Productores/as Feriantes y Emprendedoras. - Listado capacitación sobre venta - Informe CAP
	I5.R1: 150 familias (80 mujeres, 70 hombres) implementan al menos 2 técnicas nuevas de preparación y conservación de alimentos antes de finalizar al proyecto.	0 familias implementan 0 técnicas nuevas de preparación y conservación de alimentos.	Totalidad de beneficiarias contactadas refieren la implementación de al menos 2 nuevas técnicas de preparación y conservación de alimentos	Campo: Entrevistas individuales y grupales de la evaluación Revisión documental: - Registro de familias que construyen fogones. - Fotografías - Entrevistas sobre la preparación y Conservación de los alimentos antes y después. Fuentes adicionales:

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN				
Objetivos y resultados	Indicadores verificables Objetivamente	Valores y Fuentes de verificación		
		Valor inicial	Valor final alcanzado	Fuentes de Verificación
				<ul style="list-style-type: none"> - Actas de entrega de los fogones a las familias. - Contrato Victorio Ferreira Construcción de Fogones. - Resumen ejecutivo R1.15. - Informe CAP
	<p>16.R1: 150 familias (80 mujeres, 70 hombres) recuperan al menos 3 alimentos tradicionales (Rora, soo apu,a, locro, locrillo, vori vori, kaguyjy, mbaipy hee, mbaipy polenta, chícharo trezado, chícharo huitf), antes de finalizar el proyecto.</p>	150 familias no consumen alimentos tradicionales.	Totalidad de beneficiarias contactadas refieren el consumo de al menos 3 alimentos tradicionales	<p>Campo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas individuales y grupales de la evaluación <p>Revisión documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas por muestreo a familias, antes y después. - Registro de participantes. - Degustaciones. Fotografías. - Informe CAP
<p>Resultado esperado R2 Los habitantes de las comunidades Puente Cue, Caraguatá y Rincón de Luna acceden al agua potable en igualdad de condiciones y la gestionan participativamente.</p>	<p>11.R2: 170 hombres, 145 mujeres, 55 niñas y 59 niños de 105 familias de 3 comunidades, acceden a agua potable, mediante 2 sistemas de abastecimiento.</p>	0 sistemas de abastecimiento.	3 sistemas de abastecimiento de agua potable construidos	<p>Campo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visita a las comunidades beneficiadas <p>Revisión documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de entrega y recepción del sistema de agua potable domiciliario. - Estudio físico-químico- bacteriológico del agua. Fotografías. <p>Fuentes adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adenda para la construcción de sistema en Rincón de Luna. - 3 comprobantes de pago del servicio de agua potable. - Presupuesto de obras. - Resumen ejecutivo R2.11. - Documentos entregados Responsable de la SENASA. - Informe CAP

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN				
Objetivos y resultados	Indicadores verificables Objetivamente	Valores y Fuentes de verificación		
		Valor inicial	Valor final alcanzado	Fuentes de Verificación
	I2.R2: 2 Juntas de Saneamiento constituidas con equidad de género (al menos el 50% de los cargos directivos son mujeres) y reconocidas por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) y la Municipalidad local.	0 Juntas de Saneamiento.	2 Juntas de Saneamiento constituidas por 50% mujeres y 50% hombres. 1 Junta de Saneamiento tiene 33% de participación femenina	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de constitución. - Actas de reuniones. - Reconocimiento de SENASA. - Reconocimiento Municipal. - Listados de asistencia composición de juntas desagregado por sexo. - Fotografías
	I3.R2: El tiempo de dedicación de mujeres y niñas para acarrear el agua se reduce a cero, al igual que los factores de riesgo relacionados a esta actividad (físico, psicológico, seguridad, entre otros).	40 minutos (en promedio) dedicados por mujeres y niñas para acarrear el agua.	Tarea de acarrear el agua, en las comunidades visitadas ya no se realiza	<p>Campo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas individuales y grupales de la evaluación <p>Revisión documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuesta (antes y después). - Registro de familias usuarias. - Informe de evaluación comparativo de indicadores. - Fotografías.
Resultado esperado R3 Mujeres y hombres de las 10 comunidades adoptan prácticas nutricionales saludables con corresponsabilidad en el ámbito familiar, como elementos clave de la Economía de los Cuidados.	I1.R3: 200 mujeres y 200 hombres conocen el Prog. de Alimentación Nutricional Integral, del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, buenas prácticas nutricionales e identifican los factores sociales y de género que repercuten en la desnutrición.	0 mujeres y 0 hombres conocen el Programa de Alimentación Nutricional Integral (PANI).	266 mujeres y 122 hombres conocen el Programa de Alimentación Nutricional Integral (PANI).	<p>Revisión documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio con INAN para capacitaciones. - Materiales Educativos oficiales del PANI. - Registros de asistencia a capacitaciones. - Fotografías. <p>Fuentes adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mesa de entrada INAN y Nota de - Pedido Entrevista INAN.
	I2.R3: 100 familias participan y validan la elaboración del primer Diagnóstico Participativo sobre la Economía de los Cuidados en la Seguridad Alimentaria, en 10 comunidades del Municipio de San Pedro del Paraná.	No existe diagnóstico participativo en seguridad alimentaria	Líderes y líderes contactadas por la consultoría de evaluación refieren haber sido consultados para la elaboración del diagnóstico.	<p>Campo:</p> <p>Entrevistas individuales y grupales de la evaluación</p> <p>Revisión documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registros de participación. - Actas de las reuniones. - Encuestas. - Documento del diagnóstico. - Fotografías.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN				
Objetivos y resultados	Indicadores verificables Objetivamente	Valores y Fuentes de verificación		
		Valor inicial	Valor final alcanzado	Fuentes de Verificación
				- Materiales para el diagnóstico.
	I3.R3: 158 hombres de las 578 familias sensibilizados sobre la economía de los cuidados, comparten tareas domésticas asumidas tradicionalmente por las mujeres, al finalizar el proyecto.	Se desconoce o se percibe escasa participación de los hombres en las labores domésticas.	Mayoría de mujeres contactadas reporta compartir labores domésticas con los miembros varones de sus hogares.	Campo: Entrevistas individuales y grupales de la evaluación Revisión documental: - Registro de entrevistas a hombres y mujeres. - Registro fotográfico. - Registro de asistencia a capacitaciones. FUENTES ADICIONALES: - Materiales capacitaciones. - Resumen ejecutivo R3.I3. - Informe CAP
Resultado esperado R4 Organizaciones comunitarias de mujeres, creadas y/o fortalecidas, inciden en las Políticas Públicas locales de género y seguridad alimentaria, con énfasis en niñez y adolescencia.	I1.R4: Organizaciones de mujeres, 5 creadas y 5 fortalecidas, elaboran propuestas consensuadas en el seno de sus comunidades para ejercer la incidencia a través de sus representantes.	Actualmente hay 5 organizaciones comunitarias con débil estructura y capacidad de funcionamiento.	5 organizaciones creadas y 5 fortalecidas elaboran propuestas.	- Actas de conformación - Actas de reuniones. - Lista de participantes. - Registro Fotográfico. - Sistematización de propuestas presentadas al Gobierno Local. - Memoria de actividades realizadas.
	I2.R4: 20 mujeres lideresas de las 10 comunidades en las que interviene el proyecto, conocen los principales derechos relacionados con la seguridad alimentaria, la igualdad de género y la participación ciudadana democrática, al finalizar el proyecto.	0 mujeres lideresas formadas.	37 mujeres beneficiarias participan de capacitaciones relacionadas con equidad de género y economía de los cuidados.	- Programa de capacitación. - Registro de participantes. - Fotografías.
	I3.R4: Las organizaciones de mujeres cuentan con dos centros comunitarios, para promover iniciativas sensibles a género, seguridad alimentaria, con énfasis en niñez y adolescencia, al finalizar el proyecto.	Organizaciones de mujeres no cuentan con centro comunitario.	2 centros comunitarios construidos en las comunidades de Puente Cué y Timboí se encuentran a disposición de los comités de mujeres de las mismas	Campo: - Visita a los centros comunitarios construidos Revisión documental: - Contratos de servicios. - Acta de entrega del Centro Comunitario - Registro fotográfico - Cronograma de la obra - Planos.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN				
Objetivos y resultados	Indicadores verificables Objetivamente	Valores y Fuentes de verificación		
		Valor inicial	Valor final alcanzado	Fuentes de Verificación
	I4.R4: 3 representantes (2 titulares y 1 suplente) de las organizaciones de mujeres participan en un espacio de planificación del departamento de Itapúa (Consejo de Desarrollo Agrícola), para incidir sobre la promoción de género y la seguridad alimentaria.	Las mujeres no participan en la planificación del Consejo de Desarrollo Distrital.	Consejo de Desarrollo distrital no prosperó, como espacio de articulación se conformó la Mesa de Coordinación Distrital, que aglutina a representantes de las organizaciones de productores y productoras rurales	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reuniones. - Plan Operativo Anual de la Mesa de Coordinación Distrital - Fotografías.
El Gobierno Municipal mejora su Gestión de Políticas Públicas sensibles a género y Seguridad Alimentaria, con énfasis en Niñez y adolescencia	I1.R5: 1 funcionaria de dependencia municipal promociona la función de la Secretaría de la Mujer (SM) y la Consejería Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CODENI), con énfasis en género y seguridad alimentaria	No existen campañas de promoción de la CODENI Y SM.	1 funcionaria realiza campañas de promoción de la función de la CODENI y SM.	Revisión documental: <ul style="list-style-type: none"> - Convenio con Municipalidad de San Pedro del Paraná. - Registro de capacitaciones a funcionarios/as. - Fotografías. - Documentación y productos de campañas elaborados. Fuentes adicionales: <ul style="list-style-type: none"> - Registro de visitas al Intendente y la Codeni. - Convenios entre la Codeni, Secretaría de la Mujer y Comités de Mujeres. - Nota de pedido para charlas de la CODENI en las Escuelas.
	I2.R5: La SM y la CODENI de la Municipalidad de San Pedro del Paraná adecuadamente equipadas para ejercer sus funciones, antes de la finalización del proyecto.	La Secretaría de la Mujer y CODENI no cuentan con equipamiento.	La Secretaría de la Mujer y la CODENI cuentan con equipamiento.	Campo: <ul style="list-style-type: none"> - Visita a la Municipalidad de San Pedro del Paraná. Revisión documental: <ul style="list-style-type: none"> - Fotografías. - Actas de entrega y donación de equipamientos.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN				
Objetivos y resultados	Indicadores verificables Objetivamente	Valores y Fuentes de verificación		
		Valor inicial	Valor final alcanzado	Fuentes de Verificación
	I3.R5: Incorporados los Planes Operativos Anuales (1 de la CODENI y 1 de la SM) en el Plan de Desarrollo Municipal, al finalizar el proyecto.	El Plan de Desarrollo Municipal no cuenta con planes de SM y CODENI.	Plan Operativo de la SM y la Codeni incorporados al Plan de Desarrollo Municipal, aunque con recursos financieros limitados	<p>Campo: Entrevistas a Secretaria de SM y Codeni, y a autoridades municipales, refieren la asignación salarial y la integración de las actividades, más no así la disponibilidad de más recursos financieros.</p> <p>Revisión documental: - Actas de reuniones. - Planes Operativos y del Plan de Desarrollo Municipal.</p>

14. Anexos

Anexo 1. Matriz de evaluación

COMPONENTES DEL PROYECTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADOR PROPUESTO (*)
<p>RESULTADO 1: Mejorado el acceso y la disponibilidad de alimentos saludables, con aplicación de la agricultura agroecológica y adecuado aprovechamiento biológico.</p>	<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Las capacitaciones a las familias han contribuido a mejorar el nivel de producción de éstas? ▪ ¿Las actividades previstas han permitido la consecución de los resultados en cuanto a mejora en el disfrute del derecho alimentario? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de hombres y mujeres que participaron en las capacitaciones sobre producción agroecológica: n.d. ▪ Porcentaje de variación de la producción de las familias beneficiarias = N.D. para todos los rubros En el caso del poroto: % Variación = (Producción año 3 – Producción año 0) / Producción año 0 x 100 % Variación = (Kg 600Kg – Kg 350)/ Kg 350 * 100 = 71% ▪ Producción adicional obtenida con las innovaciones tecnológicas: no cuantificable por beneficiarios/as contactados/as ▪ Nuevos rubros cultivados = Número de cultivos año 3 – Número de cultivos año 0 = 12 – 7 = 5 (en promedio) ▪ Porcentaje de familias de participantes de grupos focales que cuentan con huertos = (Participantes de grupos focales que cuentan con huertos / total de participantes) x 100 = 14 / 20 x 100 = 70% ▪ Porcentaje del consumo correspondiente a nuevos rubros de producción agroecológica = (Número de nuevos rubros de producción agroecológica consumidos / Rubros totales producidos) x 100 = 5 / 12 x100 = 42%

COMPONENTES DEL PROYECTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADOR PROPUESTO (*)
	<p>Impacto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Se ha conseguido un empoderamiento de la comunidad sobre la producción agroecológica amiga del medioambiente? ▪ ¿Los talleres realizados han posibilitado que las familias beneficiarias mejoren su dieta alimenticia y su calidad de vida? ▪ Además, contar con rubros de autoconsumo, ¿producen las familias excedentes que comercializan en las ferias y otros nuevos canales para obtener mejores ingresos? ▪ ¿Han mejorado los ingresos de las mujeres con la implementación del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de técnicas agroecológicas recordadas e implementadas por beneficiarios/as entrevistados/as y participantes de grupos focales: 5 <ul style="list-style-type: none"> ○ Siembra directa ○ Rotación de cultivo ○ Cobertura y abono orgánico ○ Utilización de biofertilizantes ○ Control de plagas con repelentes naturales ▪ Nuevas técnicas de preparación y conservación de alimentos recordadas e implementadas en los hogares: 4 <ul style="list-style-type: none"> ○ Nuevos platos con mandioca ○ Nuevos platos con productos de la huerta ○ Conservas ○ Congelamiento ▪ Cantidad de alimentos tradicionales reincorporados a la dieta familiar mediante el proyecto: n.d. porque los/las beneficiarios/as reportaron que consumen desde antes dichos alimentos. Las capacitaciones no se habrían realizado en todas las comunidades. ▪ Número de beneficios de una alimentación adecuada mencionados por los participantes contactados: 4 <ul style="list-style-type: none"> ○ Salud mejorada ○ Cero parasitosis ○ Menos diarreas ○ Mejor rendimiento escolar ▪ Cantidad de nuevos rubros producidos comercializados = n.d. ▪ Variación en la producción agrícola comercializada = Producción agrícola comercializada Año 3 - Producción

COMPONENTES DEL PROYECTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADOR PROPUESTO (*)
			<p>comercializada Año 0 = n.d. porque beneficiarios/as contactadas tenían dificultades para calcular su producción</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporción de beneficiarios/as contactados/as durante la visita de campo que han comercializado realizadas sus excedentes en las ferias organizadas: (Beneficiarios/as contactados/as que manifiestan vendieron productos en ferias / Total de personas contactadas) x 100 = 7 / 34 x 100 = 21% ▪ Variación en el ingreso de las mujeres contactadas: Ingreso año 3 – Ingreso año 0 = n.d.
	Apropiación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Los/as beneficiarios/as han incorporado el concepto del derecho a la alimentación en su vida cotidiana y reconocen la importancia de contar con seguridad alimentaria? ▪ ¿Los/as beneficiarios/as reconocen la importancia de llevar una dieta balanceada y los beneficios de la misma beneficios? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Beneficiarios/as contactados/as que reconocen los principales aspectos, componentes y beneficios de la "Seguridad Alimentaria" = 34 ▪ Número de personas que se sienten identificadas con la frase "Seguridad Alimentaria" = n.d. no la reconocen ▪ Frecuencia con la que se preparan nuevos alimentos aprendidos durante las capacitaciones del proyecto: semanal
	Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tras la culminación del proyecto ¿mantienen los beneficiarios/as el cultivo de nuevos rubros y/o sus huertos familiares? ▪ ¿Qué proporción de las mujeres contactadas participan de las ferias organizadas tras la conclusión de las actividades del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporción de personas contactadas que siguen cultivando nuevos rubros = (Personas contactadas que siguen cultivando nuevos rubros / Total de personas contactadas) x 100 = 4 / 34 x 100 = 12% (Porcentaje bajo a causa de la sequía) ▪ Nuevos rubros que siguen siendo cultivados: 2 <ul style="list-style-type: none"> ○ Pepino ○ Zapallito ▪ Acciones implementadas para lograr la continuidad en el cultivo de nuevos rubros: <ul style="list-style-type: none"> ○ Prácticas agroecológicas

COMPONENTES DEL PROYECTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADOR PROPUESTO (*)
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de ferias organizadas tras la conclusión del proyecto: n.d. por subregistro de ferias comunitarias ▪ Proporción de mujeres que siguen participando de las ferias: (Mujeres contactadas que participan de ferias / Número total de mujeres) x 100 = 5 / 18 x 100 = 28%
RESULTADO 2: Los habitantes de las comunidades Puente Cue, Caraguatá y Rincón de Luna acceden al agua potable en igualdad de condiciones y la gestionan participativamente.	Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Se ha conseguido construir sistemas de distribución de agua potable? ▪ ¿Todas las familias de las comunidades beneficiadas reciben agua corriente potable en sus viviendas? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistemas de distribución construidos y en funcionamiento = 3 ▪ Proporción de familias que reciben el agua potable con regularidad = 100%
	Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Se realizaron estudios técnicos para la construcción de los sistemas de agua? ▪ ¿Se ha optado por la propuesta más ventajosa para la construcción de los pozos de agua? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudio de técnico realizado identifica el mejor sitio para construir = ok ▪ Oferta para la construcción de pozo e instalaciones es la menor = n.d.
	Impacto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Utilizan las familias adecuadamente el agua potable recibida? ▪ ¿El contar con agua potable en sus hogares, ha mejorado la calidad de vida de las mujeres? ¿Cómo? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporción de las familias contactadas que utilizan con normalidad el agua potable distribuida: Familias contactadas que utilizan el agua normalmente / Familias contactadas x 100 = 100% ▪ Número de usos del agua mencionados durante entrevistas y grupos focales = 5 <ul style="list-style-type: none"> ○ Cocina sana ○ Consumo humano y animal ○ Limpieza del hogar ○ Lavado de ropa ○ Aseo personal ▪ Número de beneficios de la utilización de agua potable identificados = 4 <ul style="list-style-type: none"> ○ Mejora de salud ○ Preparación y consumo de alimentos limpios

COMPONENTES DEL PROYECTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADOR PROPUESTO (*)
		<ul style="list-style-type: none"> ○ Reducción de parasitosis ○ Reducción de diarrea ▪ Tiempo ahorrado a las mujeres contactadas con la instalación de los sistemas domésticos de agua = 45 minutos ▪ ▪ Actividades desarrolladas por las mujeres durante el tiempo ahorrado al contar con agua potable en sus hogares <ul style="list-style-type: none"> ○ Limpieza ○ Capacitaciones ○ Ocio ○ Encuentro con compañeras para aprendizaje conjunto 	
	<p>Apropiación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Han participado los/as beneficiarias en la construcción de las redes de distribución? ▪ ¿Reconocen la importancia de mantener las redes de distribución en buen estado? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporción de personas contactadas que participó en la construcción de las redes: Beneficiarios/as contactadas que manifiestan haber realizado alguna actividad para la construcción de las redes / Beneficiarios/as contactados/as) x 100 = 100% de los hombres ▪ Actividades realizadas <ul style="list-style-type: none"> ○ Excavación de red de distribución ○ Colocación de caños ▪ Proporción de familias beneficiadas que están al día con el pago de sus cuotas por el uso del agua: (Familias que pagan sus cuotas con regularidad / Familias beneficiadas con los sistemas instalados) x 100 = 90% 	
	<p>Sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Las juntas de saneamiento creadas para la administración y gestión de los sistemas de distribución de agua potable están reconocidas y se reúnen con regularidad? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de juntas de saneamiento creadas que cuentan con los registros de reconocimientos correspondientes = 3 ▪ Número de reuniones de las juntas de saneamiento = n.d. 	

COMPONENTES DEL PROYECTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADOR PROPUESTO (*)
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Han surgido problemas en la red de distribución? ¿Cómo los han resuelto? ▪ ¿Están las infraestructuras construidas ubicadas en terreno a nombre de la comunidad? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de sistemas de agua construidos que cuentan con títulos de los terrenos en los que están ubicados = 1 ▪ Problemas que se han presentado en las redes de distribución <ul style="list-style-type: none"> ○ Quema de motor ○ Cierre de llave de paso ○ Escaso flujo de agua en épocas muy secas ▪ Acciones implementadas para resolver los problemas surgidos <ul style="list-style-type: none"> ○ Gestión ante instituciones locales ○ Reparación por parte de miembros de la comunidad ▪ Origen de los recursos utilizados para resolver los problemas de distribución de agua <ul style="list-style-type: none"> ○ Donación ○ Recaudación mensual ▪ Acciones implementadas para incluir a las familias que no tienen forma de pagar por el uso de agua = no hay casos.
RESULTADO 3: mujeres y hombres de las 10 comunidades adoptan prácticas nutricionales saludables con corresponsabilidad en el ámbito familiar, como elementos clave de la economía de los cuidados	Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Han participado los hombres y mujeres de las comunidades beneficiadas de capacitaciones en cuanto a alimentación y nutrición? ▪ ¿Han sido los temas abordados adaptados a la realidad de las familias? ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de espacios de capacitación alimentación y nutrición = 11 ▪ Número de personas que participaron de los espacios de capacitación en alimentación y nutrición = 284 ▪ Proporción de beneficiarios/as contactados/as que participaron de las capacitaciones sobre alimentación y nutrición: (Beneficiarios/as contactados/as que participaron de capacitaciones sobre alimentación y nutrición / Beneficiarios contactados) x 100 = n.d. la grabación de uno de los grupos focales no es nítida a causa de la lluvia caída al momento de realización
	Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Las capacitaciones han sido realizadas en forma oportuna? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitaciones realizadas según el cronograma propuesto = según relevado en campo todas.

COMPONENTES DEL PROYECTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADOR PROPUESTO (*)
	Impacto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Los beneficiarios/as reconocen la importancia de la corresponsabilidad en la economía de los cuidados? ▪ Las actividades del proyecto ¿Han posibilitado el intercambio de ideas y la concienciación sobre el buen vivir y su sostenibilidad? ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Materiales diseñados para las capacitaciones acordes a la realidad de los beneficiarios ▪ Cambios en el estilo de vida de las familias beneficiarias mencionados en los grupos focales que señalen la corresponsabilidad en la ejecución de las tareas del hogar: <ul style="list-style-type: none"> ○ Hombres ayudan en la cocina ○ Hombres ayudan en la limpieza del hogar ○ Hombres lavan prendas pequeñas como sus sombreros ▪ Prácticas saludables mencionadas <ul style="list-style-type: none"> ○ Limpieza adecuada de los alimentos ○ Diversificación de los insumos para la preparación de alimentos
<p>RESULTADO 4: Organizaciones comunitarias de mujeres, creadas y/o fortalecidas, inciden en las políticas públicas locales de género y seguridad alimentaria, con énfasis en niñez y adolescencia</p>	Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Las comisiones directivas de las diferentes organizaciones de base, en especial las de mujeres han sido conformadas de modo participativo y democrático? ▪ ¿Se ha conseguido la participación de la comunidad en las decisiones locales? Y, en concreto, ¿la de las mujeres? ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de organizaciones que eligieron a sus representantes en asamblea = $(\text{Número de organizaciones que eligieron a sus representantes en asamblea} / \text{Total de organizaciones}) \times 100 = \text{todas}$. ▪ Número de beneficiarios/as integrantes de espacios de decisión locales = n.d.
	Impacto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Ha aumentado el acceso de la comunidad a los servicios sociales y recursos públicos (¿analizando también con enfoque de género?) ▪ ¿Se ha conseguido la participación y protagonismo de las mujeres en el proceso organizativo y en las tomas de decisiones?, 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios sociales y/o públicos a los que acceden las comunidades beneficiarias desde la implementación del proyecto debido a las acciones desarrolladas por el mismo <ul style="list-style-type: none"> ○ Provisión de energía eléctrica para los sistemas de agua ○ Mejora de ciertos caminos

COMPONENTES DEL PROYECTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADOR PROPUESTO (*)
		¿han contribuido los talleres de formación a ello?	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejor atención de la Codeni ▪ Porcentaje de mujeres participantes de los grupos focales que ocupan cargos de decisión en los diferentes comités y organizaciones = 90% ▪ Cantidad de mujeres participantes en los talleres de formación = 302 ▪ Lecciones aprendidas de los talleres sobre organizaciones aplicadas por las mujeres en su vida cotidiana y comunitaria <ul style="list-style-type: none"> ○ Como liderar grupos ○ Defensa de sus derechos
RESULTADO 5: El Gobierno Municipal mejora su gestión de políticas públicas sensibles a género y seguridad alimentaria, con énfasis en niñez y adolescencia	Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Han mejorado las instalaciones de la Secretaría de la Mujer municipal (SM) y la Consejería Nacional de la Niñez y la Adolescencia (Codeni) locales? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoras realizadas en las instalaciones y equipamientos de la SM y la Codeni local <ul style="list-style-type: none"> ○ Equipamiento mobiliario e informático
	Apropiación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Se realizan campañas promoción en materia de género y seguridad alimentaria desde la SM y la Codeni local? ▪ ¿Han sido los Planes Operativos Anuales (POAS) de la SM y la Codeni local incorporados al Plan de Desarrollo Municipal (PMD)? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de campañas de promoción en materia de género y seguridad alimentaria realizadas desde la SM y la Codeni = 2 <ul style="list-style-type: none"> ○ Spots radiales ○ Visitas a comunidades ▪ Número de personas alcanzadas por las campañas de promoción en materia de género y seguridad alimentaria realizadas desde la SM y la Codeni = n.d. <ul style="list-style-type: none"> ○ Los spots radiales tuvieron un alcance más allá del casco urbano ▪ Acciones de los POAS de la SM y la Codeni local incorporados al PMD = n.d.

COMPONENTES DEL PROYECTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADOR PROPUESTO (*)
	Impacto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Se han implementado políticas públicas locales sensibles a género y seguridad alimentaria? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Políticas públicas sensibles a género y seguridad alimentaria adoptadas desde la Municipalidad = n.d. ▪ Beneficios de las políticas públicas locales adoptadas reconocidos por los beneficiarios/as del proyecto = n.d.
	Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Con la implementación del proyecto ¿Se han asignado recursos adicionales para la Secretaría de la Mujer municipal y la Consejería Nacional de la Niñez y la Adolescencia? ▪ ¿Se tiene actualmente una mayor participación de las comunidades en las políticas públicas sensibles a género y seguridad alimentaria? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos adicionales asignados a la SM y la Codeni local = Remuneración de la persona encargada ▪ Mejora en la participación ciudadana en el proceso de formulación de políticas públicas locales = n.d.

Anexo 2. Términos de Referencia

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN FINAL

I. Introducción			
<p>El objetivo general de estos Términos de Referencia (TdR) es establecer el marco obligatorio de trabajo para afrontar la Evaluación de la intervención Derecho a la alimentación con la inclusión de mujeres, niños, niñas y adolescencia, en San Pedro de Parana</p> <p>La propuesta de trabajo debe responder a todas las cuestiones aquí indicadas, siendo condición necesaria para la aceptación del Informe de Evaluación.</p>			
I.1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN			
ENTIDAD BENEFICIARIA	Fundación Ayuda en Acción		
NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Derecho a la alimentación con la inclusión de mujeres, niños, niñas y adolescencia, en San Pedro de Parana		
Nº. EXPTE AACID	OC61/2016		
NORMATIVA REGULADORA DE LA SUBVENCIÓN	21 de junio de 2016 :BOJA nº 120 del 24 de junio de 2016 .		
PAÍS DONDE SE DESARROLLA LA INTERVENCIÓN	Paraguay	MUNICIPIOS	San Pedro del Paraná
I.2. RESUMEN DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN (Máximo 2.500 caracteres)			
<p>Describa brevemente los problemas e intereses a los que pretende dar respuesta la evaluación y describa la estrategia de intervención, haciendo referencia a otras intervenciones con las que pueda tener sinergias o complementariedades.</p> <p>El proyecto aborda la situación de inseguridad alimentaria que afecta principalmente a mujeres, niños, niñas y adolescentes de 10 comunidades rurales del Municipio de S. Pedro del Paraná (Paraguay), debido a dificultades en la disponibilidad, acceso y uso de alimentos y agua; a la desigualdad de género; y a la ineficacia de las políticas públicas. Para mejorar el disfrute del Derecho Humano a la Alimentación, se pretende facilitar el acceso al agua potable y a una dieta mejor (en cantidad, variedad y calidad, con enfoque agroecológico); equilibrar las relaciones de género en la economía de los cuidados; reforzar las capacidades de incidencia de las mujeres; y fortalecer las instancias municipales de género e infancia, para la implementación de políticas de seguridad alimentaria incluyentes. El proyecto no representa la continuidad de otras intervenciones; no obstante, encaja en una lógica de desarrollo de largo plazo de Ayuda en Acción y Alter Vida en el territorio</p> <p>Para afianzar todo este proceso se aprovecharán las sinergias ya establecidas, los vínculos entre las personas con las instituciones públicas y las organizaciones comunitarias complementándose en las siguientes acciones con otras intervenciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formación a los/as beneficiarios/as (individuales o colectivos) en destrezas (técnicas y sociales) que les permita conseguir mejor acceso y disponibilidad a los alimentos saludables, así como la generación de ingresos económicos sobre todo en las mujeres. La mejora de sus capacidades juega un papel decisivo en términos de sostenibilidad ya que replicarán sus conocimientos adquiridos al resto de comunidades del Municipio. 2. El suministro de agua limpia y segura con los dos sistemas, será un beneficio que perdurará tras la finalización del proyecto contribuyendo al ejercicio del Derecho Humano al Agua. La creación de las 2 Juntas de Saneamiento a través del reconocimiento de la entidad pública SENAGUA, así como las capacidades instaladas en sus miembros (especialmente las mujeres), repercutirán a su vez al adecuado mantenimiento de los sistemas en pro de sus sostenibilidades. 3. La visibilización y reconocimiento del aporte económico que realizan las mujeres y la adopción de prácticas nutricionales saludables con mayor implicación de los hombres en las tareas domésticas, favorecerá la creación de nuevos patrones de conducta que generen hacia una brecha generacional más corresponsable. De esta forma, los/as niños/as podrán asimilar mejor en el seno de las propias familias nuevos hábitos de corresponsabilidad. 4. Continuar con los procesos de participación ciudadana y de incidencia, a través de la creación y fortalecimiento de las organizaciones de mujeres. Ellas mismas serán las encargadas de elaborar demandas concretas en género y SA presentadas al Gobierno Local. 			

5 POAS Municipales de la CODENI y la Secretaría de la Mujer cuenten a medio plazo con asignaciones presupuestarias concretas que incidan en las políticas públicas de género y SA.

II. Objeto y propósito de la evaluación

La evaluación debe servir de herramienta de aprendizaje relevante para conocer el funcionamiento, los resultados y los efectos de la intervención para orientar futuras acciones al tiempo que debe servir para rendir cuenta a los agentes relevantes de la intervención, tanto en Andalucía como en el país socio.

III. Cuestiones a las que pretende responder la evaluación: criterios y preguntas de evaluación

Se debe verificar el cumplimiento de los criterios de calidad de la cooperación andaluza:

- Eficacia en el cumplimiento de los indicadores, resultados y objetivos establecidos en la matriz de planificación.
- Eficiencia y viabilidad.
- Impacto conseguido y esperado.
- Sostenibilidad (conectividad en el caso de intervenciones de acción humanitaria).
- Apropiación y fortalecimiento institucional
- Enfoque de Género en Desarrollo
- Sostenibilidad ambiental
- Respeto de la diversidad cultural.
- Cumplimiento del plan del negocio para aquellas actividades comerciales o empresariales.

IV. Metodología y fases

Las técnicas metodológicas a utilizar para realizar la evaluación serán el análisis documental, entrevistas individuales o grupales. También puede considerarse, opcionalmente, la realización de encuestas.

Los Productos que se van a obtener son (señale cuáles):

- Informe preliminar resultado del estudio de gabinete
- Memoria de campo resultado del trabajo de campo
- Borrador del informe de evaluación
- Informe final de evaluación
- Plan de comunicación y difusión de la evaluación y sus resultados

Las Fases y los Plazos previstos para la realización de la evaluación son los siguientes: Se presentará un cronograma que tenga al menos el siguiente nivel de detalle:

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Estudio de Gabinete (Informe preliminar)	x					
Trabajo de campo (Memoria de campo)	x					
Elaboración del Borrador del Informe Final de Evaluación		x				
Elaboración del Informe Final de Evaluación		x				
Difusión de los resultados de la evaluación			x			

V. Documentos que la entidad beneficiaria pone a disposición de la persona física o jurídica

- Formulación inicial de la intervención.
 - Matriz de Planificación de la intervención a evaluar.
 - Resoluciones de modificaciones realizadas.
 - Informe de Seguimiento Intermedio elaborado por la entidad beneficiaria
- Además:
- Informe Técnico Final elaborado por la entidad beneficiaria, en caso de que esté disponible.
 - Normativa relativa al país en el que se lleva a cabo la intervención y que sea de relevancia para la evaluación.
 - Estudios sobre el sector en el área/país de intervención, incluyendo otras evaluaciones relacionadas tanto de una fase anterior como de intervenciones similares en el área.
 - Otra documentación que se considere de interés para la evaluación. Especifique cuál: _____

VI. Estructura y presentación del Informe

El Informe debe tener la siguiente estructura:

- a) Resumen ejecutivo.
- b) Introducción: Antecedentes y objetivos de la evaluación.
- c) Breve descripción del objeto de evaluación y su contexto.
- d) Enfoque metodológico y técnicas usadas en la evaluación: criterios y preguntas de evaluación, metodología y técnicas aplicadas y condicionantes de la evaluación realizada).
- e) Análisis e interpretación de la información recopilada y resultados de la evaluación. El análisis de la información debe responder a los criterios y preguntas de evaluación. Se debe hacer especial énfasis en el cumplimiento de lo recogido en la matriz de planificación (objetivos, resultados, actividades e indicadores). **Debe incluirse explícitamente la matriz de planificación de la intervención indicando los valores alcanzados por los indicadores según la evaluación y las fuentes de verificación usadas en la misma.**
- f) Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación. Las conclusiones deben extraerse del análisis de la información recopilada y debe presentarse atendiendo a los criterios de evaluación.
- g) Recomendaciones de la evaluación. Se debe indicar a quién van dirigidas las recomendaciones (AACID, entidad solicitante, entidad contraparte, otras).
- h) Acciones emprendidas para la difusión de la evaluación.
- i) Anexos.

El Informe Final de evaluación no excederá de forma general las 50 páginas. Se entregará una copia en papel y otra en formato electrónico a la dirección upe.aacid@juntadeandalucia.es. El Informe debe estar escrito en español.

VII. Requisitos y criterios de selección de la persona física o jurídica

La persona física o jurídica debe disponer de:

- Experiencia mínima de 2 años en evaluación de políticas públicas, especialmente en el ámbito de la cooperación.
- No haber mantenido relación laboral con la entidad beneficiaria de la subvención ni con su contraparte, al menos durante los dos años previos a la propuesta de contratación para la realización de la evaluación, ni haber estado vinculada con el diseño, gestión o ejecución de la intervención a evaluar.

Además, se valorará:

- La experiencia en el sector de actuación.
- La experiencia de trabajo en el país en el que se desarrolla la intervención.

- En caso de ser un equipo de evaluación, que éste sea multidisciplinar.

En la medida de lo posible se promoverá la inclusión de profesionales del país en el que se desarrolla la intervención o de su entorno y tener en cuenta el equilibrio entre géneros.

VIII. Premisas de la evaluación, autoría y publicación y régimen sancionador

La persona física o jurídica que realice la evaluación debe respetar los derechos humanos y ser sensible a las consideraciones de género, origen étnico, edad, orientación sexual, lengua, diferencias culturales, costumbres, creencias y prácticas religiosas de todos los agentes implicados en el proceso evaluativo.

Se debe velar por la integridad, independencia, credibilidad y transparencia de la evaluación. La persona física o jurídica encargada de realizar la evaluación debe trabajar con libertad y sin injerencias y acceso a toda la información disponible, bajo las premisas de comportamiento ético y profesional.

El anonimato y confidencialidad de las personas participantes en la evaluación debe quedar garantizado.

La propiedad de los Informes de Evaluación corresponderá a la AACID, que podrá difundir y divulgar, en todo o en parte, su contenido.

El Informe de Evaluación debe cumplir los estándares de calidad de las evaluaciones elaborados por la AACID, recogidos en el apartado XI. El incumplimiento de estos estándares dará lugar, en primera instancia, a la solicitud de subsanación. Si no se subsanan las deficiencias detectadas se dará por NO ACEPTADO el informe.

IX. Presupuesto previsto

El presupuesto máximo de adjudicación será el señalado en el presupuesto validado de la intervención.

La prestación del servicio finaliza con la aceptación del Informe de Evaluación por parte de la AACID.

X. Información relevante sobre la solicitud de autorización de la evaluación

La entidad beneficiaria de la subvención deberá aportar, junto con estos Términos de Referencia, la siguiente documentación:

CV o Memoria de Actividades de la persona, física o jurídica, propuesta para realizar la evaluación, donde se haga mención expresa a las evaluaciones realizadas en los dos últimos años y al papel desempeñado en cada una de ellas.

Solicitud de conformidad sobre la persona física o jurídica cuyos servicios se pretenden contratar para realizar la evaluación y sobre la prestación del servicio a llevar a cabo.

Declaración expresa responsable de la persona física o jurídica propuesta para realizar la evaluación de no haber mantenido relación laboral con la entidad beneficiaria ni con su contraparte local, al menos durante los dos años previos a la propuesta de su contratación, sobre su experiencia en evaluación de políticas públicas, sobre su desvinculación con el diseño y la gestión de la intervención o cualquiera de sus elementos, sobre su compromiso de confidencialidad, comportamiento ético y respeto a la diversidad cultural y equidad de género en el desarrollo de su trabajo y sobre la aceptación de los Términos de Referencia. El modelo está disponible en la página web de la AACID.

XI. Estándares de calidad que debe cumplir el Informe de Evaluación

- Estándar 1: Idoneidad del análisis del contexto.
- Estándar 2: Oportunidad del enfoque metodológico y las técnicas utilizadas.
- Estándar 3: Fiabilidad de las fuentes de información.
- Estándar 4: Suficiencia en el examen de las preguntas y criterios de evaluación.
- Estándar 5: Validez de los resultados y las conclusiones y utilidad de las recomendaciones.
- Estándar 6: Calidad de la participación en la evaluación de las entidades implicadas y población destinataria.
- Estándar 7: Credibilidad, ética e imparcialidad del proceso de evaluación.
- Estándar 8: Adecuación del plan de comunicación de la evaluación.

Anexo 3. Propuesta y Plan de Trabajo

Propuesta Técnica

Descripción de la intervención

El Proyecto "Derecho a la alimentación con la inclusión de mujeres, niños, niñas y adolescencia, en San Pedro de Paraná" es una intervención ejecutada por la Fundación Ayuda en Acción y el Alter Vida que cuenta con la financiación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AACID.

El mismo inició efectivamente en setiembre del 2017 con una duración inicial de 2 años, siendo prorrogado hasta agosto del 2020 y teniendo como centro principal de la intervención a 10 comunidades del distrito de San Pedro del Paraná, Departamento de Itapúa, Paraguay: Caraguatá, Cariño, Colonia 44, Curupika'y, Jaguacúa, Ky'yi, Puente Cué, Rincón de Luna, Santa Cruz, y Timbo'í. Su colectivo meta estaba compuesto por 1.502 personas que formaban parte de familias dedicadas a la agricultura familiar campesina.

Su objetivo central fue mejorar el disfrute del Derecho Humano a la Alimentación, facilitando el acceso al agua potable y a una dieta mejor (en cantidad, variedad y calidad, con enfoque agroecológico); equilibrando las relaciones de género en la economía de los cuidados; reforzando las capacidades de incidencia de las mujeres; y fortaleciendo las instancias municipales de género e infancia, para la implementación de políticas de seguridad alimentaria incluyentes.

Para ello, se trazaron 5 resultados:

- Resultado 1: Mejorado el acceso y la disponibilidad de alimentos saludables, con aplicación de la agricultura agroecológica y adecuado aprovechamiento biológico.
- Resultado 2: Los habitantes de las comunidades Puente Cue y Caraguatá acceden al agua potable en igualdad de condiciones y la gestionan participativamente. (En el transcurso de la implementación se agregó una tercera comunidad: Rincón de Luna)
- Resultado 3: Mujeres y hombres de las 10 comunidades adoptan prácticas nutricionales saludables con corresponsabilidad en el ámbito familiar, como elementos clave de la Economía de los Cuidados.
- Resultado 4: Organizaciones comunitarias de mujeres, creadas y/o fortalecidas, inciden en las Políticas Públicas locales de género y seguridad alimentaria, con énfasis en niñez y adolescencia.
- Resultado 5: El Gobierno Municipal mejora su gestión de Políticas públicas sensibles a género y Seguridad Alimentaria, con énfasis en Niñez y adolescencia

Este proyecto, que obtuvo cartas de apoyo de diferentes actores clave del área de intervención y contó con la participación comunitaria en el diagnóstico de los problemas que debían ser abordados, tuvo entre sus estrategias de sostenibilidad a la formación de los beneficiarios/as mediante capacitaciones y talleres tanto técnicas como aptitudinales y organizativas para lograr la incidencia en las políticas públicas relativas al derecho a la

alimentación, el suministro de agua potable y la entrega de bienes que faciliten y propicien una alimentación adecuada.

Dentro de la intervención se priorizó la incorporación de la perspectiva de género, teniendo a las mujeres como actoras vitales para la gestión y buscando mejorar la participación y la asunción de ellas a mejores posiciones en los comités y espacios de toma de decisiones.

Finalizada la ejecución del proyecto, se requiere la contratación de una evaluación externa formativa, que permita valorar el grado de cumplimiento de los resultados y la efectividad de los procesos ejecutados, así como aprender de la experiencia. A tal efecto, Mentu Sociedad Simple, presenta esta propuesta.

Objetivos de la consultoría

Objetivo general

Evaluar el grado de cumplimiento de la ejecución del Proyecto "Derecho a la alimentación con la inclusión de mujeres, niños, niñas y adolescencia, en San Pedro del Paraná", estableciendo un marco y una metodología que permitan valorar el logro de los objetivos trazados al inicio del mismo y teniendo como finalidad proporcionar insumos que puedan servir como información relevante para el aprendizaje y para la rendición de cuentas así como también de guía para los tomadores de decisiones, gestores, ejecutores, financiadores y actores claves del proyecto.

Objetivos específicos

1. Determinar la pertinencia en el diseño de los objetivos y resultados del proyecto con respecto al contexto en que se ejecutó.
2. Analizar la información disponible a fin de señalar la eficiencia y eficacia de la ejecución del proyecto.
3. Revisar, en base a la información disponible, los resultados obtenidos en los distintos indicadores establecidos en el marco lógico del proyecto.
4. Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto y su alineamiento con las estrategias de desarrollo y marco legal y administrativo nacional.
5. Identificar los procesos y capacidades instaladas que garanticen la sostenibilidad de las acciones.
6. Identificar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas
7. Socializar los resultados obtenidos con los actores principales de la ejecución del proyecto, tanto la institución solicitante, socio local y entidades que colaboraron con el proyecto

Para el logro de estos objetivos de la consultoría también se examinarán específicamente los siguientes aspectos:

- Contexto país en el que se ejecutó el Proyecto.
- Coordinación entre actores implicados en la ejecución del Proyecto.

- Aspectos metodológicos del Proyecto.
- Incorporación de la perspectiva de género en las acciones

Metodología

La ejecución del proyecto que será evaluado tuvo una duración de 36 meses y ha concluido recientemente, motivo por el cual se propone una metodología de evaluación "ex post", también denominada "de resultados", "outcome evaluation" o "de fin de proyecto".

La metodología se corresponde con la finalización inmediata de la ejecución del proyecto, y, por ende, se detectarán, registrarán y analizarán los resultados inmediatos y cómo estos han contribuido a los objetivos planteados.

La metodología planteada para la presente evaluación, no se trata por tanto de una "evaluación de impacto" propiamente dicha, que se realizan tiempo después de concluida la ejecución y en la que eventualmente se valorarían resultados mediatos, alejados y consolidados en el tiempo.

Aplicando este concepto de evaluación ex post, los resultados (outcomes) del proyecto serán entendidos como el efecto inmediato que han creado las acciones, productos y servicios generados por el programa siempre encaminados hacia un posible y deseable alcance de los objetivos formulados.

En definitiva, el tipo de evaluación que se acaba de conceptualizar y que se presenta en esta propuesta técnica, pretenderá de una forma cualitativa y cuantitativa poner en valor la importancia que este proyecto ejecutado por la Fundación Ayuda en Acción y Alter Vida, tiene para la población beneficiaria.

En esta evaluación el análisis predominante será cualitativo, con enfoque participativo, y se recurrirá al análisis cuantitativo en los casos en que sea complementario e imprescindible para el alcance de las conclusiones.

Esto nos llevará a analizar el desempeño del proyecto, identificar en las actividades las cuestiones que han funcionado adecuadamente y las que pueden haber funcionado de forma inadecuada, cuantificar el aporte de estas mediante las metas e indicadores propuestos y su comparación con el punto de partida o línea de base, etc.

La evaluación se organiza en 3 fases:

1. *Fase de Gabinete*: revisión documental para lograr un conocimiento íntegro del proyecto. Durante la misma se presentará la propuesta de la matriz de evaluación y opciones metodológicas, con el detalle de las actividades a realizar durante el trabajo de campo.
2. *Fase de trabajo de campo*: se desarrollará el plan de trabajo desarrollado en la primera etapa, donde se verán contempladas las siguientes acciones: encuentros con beneficiarios/as, entrevistas con personal técnico y administrativo, con el socio local, decisores, técnicos y gestores, entidad financiadora y/o gestora de la intervención y otras partes interesadas.

Se aclara en este punto que los encuentros con los beneficiarios/as se realizarán en el distrito de San Pedro del Paraná, pudiendo relevarse información de otras comunidades a través de entrevistas telefónicas a los referentes.

3. *Fase de análisis y elaboración del informe*: sistematización e interpretación de datos e información obtenida y elaboración del informe final de evaluación.

Para la realización de las fases planteadas, se utilizarán metodologías y herramientas participativas como entrevistas semiestructuradas, entrevistas a profundidad, y/o grupos de discusión con metodologías que propicien el uso eficiente del tiempo para el mayor aprovechamiento de las ideas, además de la revisión de informes, documentos, evaluaciones y otros materiales que se consideren indispensables para el análisis de indicadores sociales.

En ese sentido, la metodología propuesta abarcará las siguientes técnicas y aspectos:

1. Investigación de Escritorio. Se realizará un trabajo de gabinete para la revisión general de la documentación relevante provista por Alter Vida y la contratante, para la preparación de un cronograma de visitas, previa identificación de las instituciones y personas a ser entrevistadas.

La revisión documental incluirá el análisis de los principales documentos y fuentes de información utilizados a lo largo de la implementación del proyecto, tales como:

- Documentación de formulación de la intervención
- Estudios de diagnóstico, viabilidad y líneas de base relacionados con la intervención.
- Normativa reguladora.
- Planes operativos anuales.
- Informes de seguimiento (incluidas las fuentes de verificación)
- Documentos de planificación de la cooperación andaluza.
- Planes, Normativa u otros documentos del país.

Adicionalmente, la documentación provista constituirá la base para el análisis cuantitativo de lo logrado por el proyecto.

2. Desarrollo de instrumentos cualitativos. De manera conjunta con representantes de Alter Vida y Ayuda en Acción se desarrollarán instrumentos tales como guías de entrevistas semi-estructuradas y para realización de grupos focales.
3. Técnicas cualitativas de investigación. El carácter de la información que se busca relevar es mixto, esto implica que se considerarán aspectos cualitativos y cuantitativos. Se plantean las siguientes técnicas para la recopilación y análisis de la información:
 - a. Entrevistas semiestructuradas a hasta 15 referentes, informantes clave y actores implicados considerando el rol que los mismos tienen en el proyecto. Dichas entrevistas serán realizadas de acuerdo a la nómina a ser proveída por la contratante a fin de conocer la evolución del programa y el impacto en los beneficiarios.

- b. Grupos focales. Se propone relevar información cualitativa de respaldo que complemente lo obtenido durante entrevistas y explique puntos que no quedaron claros o datos interesantes que hayan surgido en las mismas y/o de la revisión documental.
- Se estima la realización de **3 Grupos focales**, conformados por hasta **8 personas beneficiarias**, a ser desarrollados en la comunidad de San Pedro del Paraná – Itapúa, que dependerá de la factibilidad de reunir a las mismas en un punto común de 3 comunidades beneficiadas.
- Así también a fin de contrastar los resultados obtenidos se propone realizar **1 focus group con miembros de Comités no beneficiarios** por la intervención.
- c. Visitas a las comunidades intervenidas para relevamiento de información a través de la observación directa o participante.
- d. Entrevistas abiertas que complementen la información en caso de necesidad.
4. Procedimiento de evaluación final que contemple dar respuestas a todas las preguntas planteadas en la Matriz de Evaluación Preliminar, y además responda las siguientes preguntas relacionadas con las variables a analizar, siendo las mismas meramente enunciativas, pero no limitativas:
- a) ¿Cuál es el nivel de pertinencia del proyecto para responder a las necesidades de la población beneficiaria?
 - b) ¿Qué grado de cumplimiento tienen los indicadores delineados al inicio del proyecto?
 - c) ¿En qué medida los resultados obtenidos han afectado la calidad de vida de los beneficiarios?
 - d) ¿Qué factores han incidido en el logro de los resultados?,
 - e) ¿En qué grado se han cumplido los objetivos trazados?
 - f) ¿Cuál ha sido la preponderancia de la gestión del Proyecto en el cumplimiento de los objetivos?,
 - g) ¿Cuán efectiva ha sido la estrategia de asociación para el logro del resultado?,

La evaluación considerará los criterios detallados a continuación

- Viabilidad: análisis acerca de si el proyecto se desarrolló conforme a lo esperado y de si contó con el apoyo y compromiso necesarios para ello
- Pertinencia: evaluación sobre si tanto el diseño del proyecto como las acciones implementadas responden a las necesidades y realidad de las comunidades
- Eficacia: en la evaluación de la eficacia del proyecto se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos previstos y la orientación adecuada de las acciones para lograrlos, considerando los beneficios alcanzados por los distintos participantes (hombres, mujeres y jóvenes).
- Eficiencia: evaluación acerca de si las acciones implementadas han posibilitado el logro de los objetivos con el uso adecuado de los recursos disponibles

- Impacto: Identificación y valoración de los efectos inmediatos generados por la intervención (tanto positivos como negativos, esperados o no), los cuales afectan al desarrollo de vida de la población objeto a los que se dirige la intervención.
- Apropiación: se evaluará si los actores y en especial los beneficiarios/as, las organizaciones locales y la administración local, consideran al proyecto como parte fundamental para el desarrollo individual y comunitario y han participado de activamente de su ejecución. Así también, se evaluará la autonomía e involucramiento que adquirieron durante del desarrollo del proyecto
- Sostenibilidad: comentarios sobre la continuidad en el tiempo de los efectos generados por la propia intervención (tanto esperados como no), aun cuando esta ya no se encuentre operativa dentro del territorio de actuación.

Así también se velará por la incorporación de principios que generen que ésta sea una evaluación sensible al género y al enfoque basado en derechos humanos para el desarrollo. De esta manera se tendrán en cuenta las prioridades horizontales consideradas por la AACID:

- Género en Desarrollo y Prioridad de Equidad de Género: se evaluará si la intervención incorporó las perspectivas de género en el desarrollo de las actividades programadas.
- Protección al medio ambiente y su gestión sostenible: se considerará el aporte del proyecto para con el cuidado del medio ambiente.
- Fomento de la diversidad cultural: se analizará si la intervención ha sido ejecutada respetando las características propias de los beneficiarios/as, así como sus costumbres y tradiciones que forman parte de su identidad comunitaria.
- Inclusión del enfoque de derechos humanos, de salud en todas las políticas y la consideración de la infancia: se verificará que el proyecto haya estado orientado generar condiciones para el cumplimiento pleno de los derechos humanos, así como también haya contribuido en la priorización de la salud y la infancia en las políticas públicas.
- Fortalecimiento institucional y de las organizaciones de la Sociedad Civil: se analizará en qué medida la institucionalidad y la organización comunitaria han sido consolidadas con la intervención.

Por último y para garantizar que la información que se genere en la evaluación pueda ser utilizada en la toma de decisiones, el proceso evaluativo será:

- Imparcial: La generación de conclusiones será neutral, transparente e imparcial.
- Válido: Se medirá solamente lo que se planifique medir, respetando las conceptualizaciones y definiciones establecidas.
- Confiable: Las mediciones y observaciones se registrarán adecuadamente.
- Participativo: Incluirá a todos los actores involucrados en el proyecto.
- Retroalimentador: Que garantice la disseminación de los hallazgos y la asimilación por parte todos/as los/as involucrados/as y participantes en el proyecto.
- Útil: Para todas las personas e instituciones que quieran acceder a la información elaborada.

Etapas de la consultoría:

La ejecución de la consultoría contemplará las siguientes etapas:

1. **Revisión documental:** Abarcará la revisión de documentación provista por las instituciones involucradas en el Programa, así como el análisis de la misma. Será responsabilidad del equipo técnico de la unidad ejecutora del proyecto proveer y facilitar toda la documentación requerida para la realización de esta evaluación.

La revisión documental incluirá el análisis de documentos relacionada al contexto social y económico, iniciativas, actores, instituciones donde se desarrolló el proyecto, formulación del proyecto, formulación del programa donde se inserta el proyecto, línea de base, POAs, estudios realizados, informes de seguimiento y monitoreo, actividades realizadas, cronogramas, planes de trabajo, presupuesto, resultados informados, registros, bases de datos, y otras fuentes de información que se consideren pertinentes.

2. **Entrevistas semi-estructuradas:** con funcionarios involucrados, asociados, referentes comunitarios y actores clave que serán realizadas por el equipo valuator en base a una guía de pauta preparada para el efecto y a un listado a ser proporcionado por la Fundación Ayuda en Acción y Alter Vida, instancias con cuya cooperación se cuenta para la organización de la agenda de entrevistas ya sea en campo, en las oficinas de la entidad ejecutora o por vía digital.
3. **Trabajo de campo:**
 - a. **Realización de grupos focales:** En esta etapa se realizarán en San Pedro del Paraná hasta 3 grupos focales de 8 personas aproximadamente, referentes comunitarios y/o beneficiarios, a fin de profundizar la información obtenida de la revisión documental y las entrevistas. Por otro lado, se realizará 1 focus group a miembros de comités no afectados por la intervención.
 - b. **Visitas a las comunidades para observación:** Se complementará el relevamiento de información a través de visitas a las comunidades para observación directa y realización de entrevistas abiertas de acuerdo a las necesidades de triangulación de la información. Entre otros se visitarán:
 - Centros comunitarios construidos
 - Comunidades con sistemas de agua. Infraestructura base del sistema de distribución
 - Una parcela demostrativa
 - Un huerto comunitario
 - Fincas de 2 beneficiarios/as
4. **Análisis de la información relevada en los puntos anteriores:** La intención de las entrevistas, tanto individuales como grupales, es relevar las percepciones, valoraciones, declaraciones y expresiones de las personas involucradas en el proceso de formulación y ejecución del Proyecto, que permitan evaluar la pertinencia de la ejecución del mismo y realizar una aproximación cualitativa acerca del impacto del Proyecto.

5. Mesa de Discusión sobre las hipótesis de evaluación: Un elemento de análisis paralelo de los avances de los trabajos realizados, así como de las hipótesis preliminares que vayan revelándose en la medida que la evaluación avance, constituye la Mesa de Discusión sobre las hipótesis de evaluación.

Esta es una herramienta metodológica utilizada por Mentu para la discusión previa de los avances del trabajo con los demás profesionales socios de la empresa, y en casos necesarios con otros profesionales externos relevantes. Esta Mesa de Discusión es multidisciplinaria, enriqueciendo el análisis de las hipótesis planteadas en la evaluación.

6. Elaboración del Informe de evaluación: Con todo ello, creemos que las conclusiones y recomendaciones que serán realizados en el transcurso de la evaluación tendrán como base a informaciones y hechos reales analizados. Los resultados obtenidos de la evaluación, adicionalmente, revelarán el nivel obtenido en los atributos de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, apropiación y sostenibilidad, y reflejarán el grado de consenso en las percepciones del evaluador, los participantes del programa y los actores involucrados.
7. Difusión y socialización de los resultados de la evaluación: el informe de evaluación será presentado tanto al Alter Vida, como a Ayuda en Acción, para la validación de los resultados.

Adicionalmente se proponer realizar la difusión de los principales hallazgos en el sitio tanto de la ejecutora como de la consultora, y preparar gacetillas e ideas claves para su difusión por las redes sociales de la primera.

Cronograma estimativo

Etapa	Actividades	Semanas (*)							
		21-23 dic 2020	28-30 dic 2020	4-9 ene 2021	11-15 ene 2021	18-22 ene 2021	25-29 ene 2021	1-5 feb 2021	8 feb 2021
0. Etapa preparatoria	Firma del contrato								
	Reuniones iniciales								
	Relación de documentos para la revisión								
	Definición de preguntas								
	Elaboración de la matriz de evaluación								
1. Revisión Documental	Recopilación de la documentación disponible								
	Elaboración del Plan de trabajo								
	Identificación de las instituciones y personas a ser entrevistadas								
	Cronograma general de visitas								
	Procesamiento y análisis de la información								
2. Diseño de instrumentos de recolección de información	Desarrollo de instrumentos para recopilación e información								
	Identificación de participantes de grupos focales								
3. Trabajo de campo	Entrevistas a referentes de Altervida, Ayuda en Acción y organizaciones que apoyaron el proyecto								
	Realización entrevistas semi-estructuradas a miembros de la unidad ejecutora, asociados y actores clave								
	Realización de grupos focales (**), en San Pedro del Paraná								
	Visitas a comunidades beneficiarias de San Pedro del Paraná								
4. Análisis de la información	Sistematización de la información relevada en campo								

Etapa	Actividades	Semanas (*)							
		21-23 dic 2020	28-30 dic 2020	4-9 ene 2021	11-15 ene 2021	18-22 ene 2021	25-29 ene 2021	1-5 feb 2021	8 feb 2021
	Análisis de la información procesada								
5. Mesa de discusión	Análisis multidisciplinario de las hipótesis de evaluación								
6. Elaboración del informe de evaluación	Elaboración del informe preliminar								
	Entrega del informe preliminar para su validación								
	Revisión por parte de la contraparte								
	Incorporación de ajustes pertinentes								
7. Difusión de los resultados	Difusión de los resultados en las páginas web de la ejecutora y de la consultora, así como en las redes sociales								
8. Cierre de la consultoría	Entrega del informe final								
	Cierre de la consultoría de evaluación								

* Tiempo estimado de ejecución que está condicionado por la disponibilidad de documentación y datos a ser provistos por el Proyecto.

** La ejecución de esta actividad estará supeditada a la factibilidad de reunir a los beneficiarios seleccionados en un punto común.

Producto de la consultoría:

Un informe que contenga:

- Una descripción de la intervención y de la metodología aplicada para su evaluación
- Una descripción de la percepción de los beneficiarios sobre la ejecución del proyecto.
- Un análisis de la información disponible en cuanto a indicadores.
- Una evaluación de resultados del proyecto en base a la información recopilada en las entrevistas y grupos focales.
- Conclusiones y recomendaciones, así como lecciones aprendidas, para asegurar el cumplimiento de los objetivos de proyectos similares.

Estructura y presentación del Informe Final

El Informe Final de Evaluación será presentado en soporte físico y digital, y tendrá el siguiente formato.

- Resumen ejecutivo. Un resumen de máximo 4 páginas de la evaluación con énfasis especial en los resultados principales y prioritarios, en las conclusiones, aprendizajes y recomendaciones más importantes.
- Introducción. Presenta el propósito de la evaluación, las preguntas y los resultados principales, además de:
 - Antecedentes y Objetivo de la evaluación.
 - Presentación del equipo de trabajo.
- Descripción de la intervención evaluada. En esta parte se describirán sus objetivos y planificación, una breve historia y antecedentes, su organización y gestión, los actores implicados y el contexto económico, social, político e institucional en el que se desarrolló la intervención.
- Metodología empleada en la evaluación del proyecto
 - Criterios y preguntas de la evaluación
 - Metodología y técnicas aplicadas.
 - Condicionantes y límites del estudio realizado.
- Análisis e interpretación de la información recopilada según procesos: que dará respuesta a las cuestiones planteadas y a los criterios de evaluación que se han establecido en los TDRs y en la presente propuesta técnica. La información se organizará atendiendo el enfoque y propuesta metodológica de evaluación.
- Conclusiones de la evaluación según procesos: Se presentarán las evidencias reveladas en relación con las preguntas de evaluación enunciadas y las interpretaciones formuladas sobre dicha evidencia.
- Lecciones aprendidas: Las cuales se desprenden de las conclusiones de evaluación, indicarán las buenas prácticas que puedan ser extrapoladas.
- Recomendaciones derivadas de la evaluación: A partir de las conclusiones y lecciones aprendidas, se señalarán una serie de indicaciones específicas (técnicas,

operativas, institucionales, de capacidades, de compromisos, etc.) que se orientarán a mejorar posibles intervenciones futuras.

- Acciones emprendidas para la difusión de la evaluación.
- Anexos, que incluirán:
 - Términos de Referencia
 - Propuesta técnica y plan de trabajo
 - Matriz de evaluación
 - Listado de informantes clave
 - Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente.
 - Guías de entrevistas individuales y grupales
 - Fotografías de trabajo de campo

Extensión total: no más de 50 páginas, sin incluir anexos.

Limitaciones al alcance.

Partiendo del supuesto de la existencia de un equipo de contraparte con suficiente disponibilidad de tiempo, de registros financieros y de actividades adecuados, la existencia de una línea de base para la contrastación del avance de los resultados, la existencia de una planificación estratégica y marco lógico que hayan definido con claridad los objetivos, el plazo para su consecución, las responsabilidades relativas, los recursos asignados, así como el registro del cumplimiento de los mismos y los recursos utilizados; la existencia de registros de monitoreo confiables, de registros de las actividades realizadas, de la población beneficiaria, y de la colaboración de otras instituciones en el proyecto, esta evaluación estará en condiciones de emitir conclusiones sobre la ejecución del proyecto, el alcance de los objetivos generales y específicos, y el grado de sostenibilidad de los resultados obtenidos.

En caso de encontrarse restricciones de información, o de acceso a la misma, la evaluación priorizará un enfoque cualitativo.

Los datos e información cualitativa son descripciones crudas de los fenómenos estudiados, y constituyen los elementos particulares que sirven de base para las evaluaciones. En este sentido, los datos que serán recogidos constituyen tanto la pista como las evidencias que permiten desarrollar la visión sobre el proceso hacia el logro de los resultados.

Los resultados del trabajo de campo en San Pedro del Paraná, estarán supeditados a la gestión del equipo de contraparte y a la posibilidad de reunir a los participantes de grupos focales en un punto central escogido de tres comunidades a ser determinadas conjuntamente.

Equipo responsable de la Evaluación

- Hugo Royg, consultor principal. Economista. Especialista en políticas públicas. Responsable de la realización de los trabajos enunciados en la metodología de investigación.
- Martha Coronel, consultora adjunta. Economista. Master en Desarrollo Económico y Social. Con experiencia en evaluación de proyectos sociales.
- Carla Linares, consultora adjunta. Arquitecta. Certificada en Gestión de Proyectos de Desarrollo BID y Project Management Institute. Con experiencia en desarrollo comunitario.
- Equipo de apoyo de la Consultora

Adicionalmente al equipo de trabajo asignado, los siguientes profesionales formarán parte de la Mesa de Discusión de las hipótesis que vayan revelándose en el transcurso de la evaluación: Silvia Fretes Campagnola (Socia), Claudia Quevedo (Socia) y José Méndez (Socio)

Anexo 4. Listado de informantes clave

Entrevistas

	Actor vinculado al proyecto	Institución / Cargo	N° de teléfono
1	Edgar Elías Duarte Ramos	AlterVida / Coordinador del Proyecto	0983-367106
2	Paola Ruiz Díaz	AlterVida / Responsable del Proyecto	0986-132896
3	Gabina González	Beneficiaria / Feriante	
4	Justina González	Comité de Mujeres de Jaguá Cuá / Presidenta	
5	Lucio Báez	Comité de Productores Virgen de Fátima - Cariño / Presidente	
6	César Ramón González Peralta	Consultor / Locutor de Radio San Pedro Apóstol	0985-822857
7	Nadia Paola León	Consultora	0985-707618
8	Derlis Benítez	DEAg MAG / Técnico	
9	Juan Ramón Brizuela	Esc. Básica 2057 Juan Manuel Paredes - Timboí / Director	0985-835154
10	Ramón Chamorro	Junta de Saneamiento - Ky'yi y Jagua Cuá / Presidente	
11	Rubén Venialgo	Junta de Saneamiento - Rincón de Luna / Presidente	
12	Diosnel Carísimo	Junta Departamental de Itapúa / Secretario	0673-541861
13	Milciades Pinto	Junta Municipal de San Pedro del Paraná / Presidente	0985-712713
14	Patricia Báez	Municipalidad de San Pedro del Paraná / Encargada de Codeni y Codemu	0984-692128
15	Domingo González	Municipalidad de San Pedro del Paraná / Intendente	0983-573062
16	Dionisio Bustamante	No beneficiario	
17	Vicente Adorno	Pastoral Social / Encargado de ferias	

Grupos Focales

	Participante	Contacto
	Grupo Focal (1) Santa Cruz	
1	Gaspar Delvalle	0981-852933
2	Claudio Figueredo	0985-151401
3	Alfredo Báez	0986-154085
4	Nidia Barreto	0983-413007
5	Fanny Venialgo	0986-486986
6	Virginia Báez	0986-548917
7	Mercedes Villalba	0981-618162
8	Yannina Enciso	0983-288309
9	Evangelista Méndez	0982-777489
	Grupo Focal (2) Jaguá Cuá	
1	Juana Cáceres	
2	Idalino Rojas	
3	Juana Antonia Bustamante	
4	Silvia Cuba	
5	Rosalía Rojas	
6	Rumilda Ruiz Díaz	
7	Exaltación Bustamante	
8	Niña de Jesús Ruiz Díaz	
	Grupo Focal (3) Caraguatá	
1	Elisa Barboza	0982-140468
2	Erna Barboza	
3	Lidia Benítez	0984-798457
4	Yannina Enciso	0983-288309
5	Elcira Fleitas	0982-771634
6	Elodia Barboza	
	Grupo Focal (4) Timbof	
1	Zunilda Florentín	0985-170034
2	María Ester Lugo	0986-305443
3	Dina Ocampo	0982-755212
4	Aldo Ocampo	0985-219239
5	Analia Aguirre	0981-932882
6	Andrea Ocampo	0985-811585
7	María Elsa Ferreira	0983-814953
8	Domingo Jara Sotelo	0984-745213
	Entrevista grupal (1) UEP	
1	Edgar Elías Duarte Ramos (*)	0983-367106
2	Fátima Figueredo	0982-231872
3	Manuel Molinas	0983-126805
	Entrevista grupal (2) Junta de Saneamiento de Caraguatá	
1	Marcos Araujo	0985-967290
2	Rolando Velázquez	0986-738342
3	Adan Barboza	0985-791906

Visitas a fincas

	Beneficiario	Comunidad	N° de teléfono
1	Cristina Rojas	Ky'ýí	
2	Elisa Barboza	Caraguatá	0982-140468
3	Elodia Barboza	Caraguatá	
4	Erna Barboza	Caraguatá	
5	Evarista Vera	Colonia 44	
6	Gabina González	Cariño	
7	Justina González	Jaguá Cuá	
8	Lucio Baez	Cariño	
9	María Elsa Ferreira	Timboí	0983-814953
10	Rubén Venialgo	Rincón de Luna	
11	Zunilda Florentín	Timboí	0985-170034

Anexo 5. Guías de entrevistas individuales y grupales

Evaluación final del Proyecto: "Derecho a la alimentación con la inclusión de mujeres, niños, niñas y adolescencia, en San Pedro del Paraná"

GUÍA DE PAUTA – GRUPOS FOCALES

Nombre y Apellido	Rol / Comunidad	E-mail
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		

Formato de la entrevista: Entrevista grupal en profundidad semiestructurada a beneficiarios/as del proyecto. Las entrevistas se grabarán (previa autorización de los entrevistados-as) para no perder ningún detalle de lo conversado.

Presentación del equipo evaluador, presentación de los objetivos de la evaluación y de los productos esperados durante la visita, descripción del proceso y criterios de la entrevista a realizar, presentación del equipo participante en el proyecto y en la entrevista.

Introducción: Gracias por asistir a esta reunión. Mi nombre es y estaré conversando con ustedes acerca de sus opiniones y pareceres respecto a aspectos del Proyecto Derecho a la Alimentación, en San Pedro del Paraná. Nuestro objetivo es evaluar que si las actividades desarrolladas fueron adecuadas y qué efecto tuvo el proyecto en las vidas de los beneficiarios y en la comunidad. Todos pueden opinar libremente ya que nos interesa la opinión de todos; aquí no hay respuestas correctas o incorrectas. Con objeto de poder sintetizar las ideas de esta reunión pedimos permiso para grabar la conversación, pero la misma será confidencial.

(Solicitar a cada integrante: nombre, a que se dedica, si es miembro de alguna organización, etc)

PREGUNTAS GUÍA

1. Aspectos generales, datos de contexto, de antecedentes, etc.

- 1.1. ¿Podrían comentarme como está la situación económica y social en San Pedro del Paraná? ¿Cómo ven al distrito y a su comunidad?
- 1.2. ¿Cómo impacta eso en la situación que vive su familia?
- 1.3. ¿Ustedes forman parte del grupo de beneficiarios/as del Proyecto Derecho a la alimentación con la inclusión de mujeres, niños, niñas y adolescencia, en San Pedro del Paraná?
- 1.4. ¿Cuáles fueron los objetivos del proyecto?
- 1.5. ¿Cómo estaba su comunidad antes del proyecto?

2. Aspectos propios del proyecto (Pertinencia y Coherencia)

- 2.1. ¿Uds. participaron en la elaboración del proyecto?
- 2.2. ¿El proyecto ayudó a responder a las necesidades y dificultades que tenían? ¿En especial las de las mujeres?
- 2.3. ¿Qué actividades desarrollaron dentro del proyecto?
- 2.4. ¿Participaron de dichas actividades? ¿Cómo?
- 2.5. ¿Las actividades del proyecto les parecieron apropiadas para Uds.?
- 2.6. ¿Qué opinan del trabajo de las instituciones involucradas? (Alter Vida, Ayuda en Acción, Municipalidad, Junta, Pastoral Social, Fundación Tekoporá Recavo, etc)

3. Eficacia, eficiencia e impacto

- 3.1. ¿Las capacitaciones que recibieron les ayudaron para mejorar su producción?
- 3.2. ¿Qué técnicas de las que aprendieron recuerdan?
- 3.3. ¿Qué técnicas aplican en las fincas de sus familias? ¿Quiénes lo hacen?
- 3.4. ¿Qué producían uds. y/o sus familias antes del proyecto? ¿Qué producen ahora?
- 3.5. ¿Qué cantidad de sus principales rubros producían antes del proyecto? ¿Cuánto producen ahora?
- 3.6. ¿Cómo comercializan sus productos? ¿Los venden en las ferias organizadas?
- 3.7. Quienes venden en ferias, ¿Con que frecuencia? ¿Cuánto venden cada vez? ¿Cuánto por mes?
- 3.8. ¿Cuál era su ingreso mensual familiar antes del proyecto? ¿A cuánto asciende en la actualidad?
- 3.9. ¿Participaron de las capacitaciones sobre prácticas nutricionales saludables, género, liderazgo, etc? (Contar cuantas mujeres y cuantos hombres)
- 3.10. ¿Qué aprendieron de las mismas?

- 3.11. ¿Mejóro la calidad de su alimentación? ¿Acceden ahora a más variedad de alimentos?
- 3.12. ¿Acceden al agua potable?, ¿Qué tienen instalado en sus hogares? (Para entrevistador: una canilla, en toda la casa, en el baño, sistema de riego) ¿En qué les ayuda esto?
- 3.13. ¿Utilizan el agua potable?, ¿Para qué?
- 3.14. ¿Cómo influyen estas cosas, es decir, la mejora de la alimentación y agua potable, en su salud, en su vida?
- 3.15. ¿Están involucrados en alguna organización comunitaria?
- 3.16. ¿Quiénes ocupan cargos directivos en las organizaciones? (Contar cuantas mujeres y cuantos hombres)
- 3.17. ¿Qué actividad que beneficie a su comunidad desarrollaron como resultado de esas capacitaciones?
- 3.18. ¿Cuáles creen que han sido los mayores logros del proyecto?
- 3.19. ¿Estos logros han supuesto cambios y mejoras positivas en su vida?
- 3.20. ¿Se han producido efectos negativos?

4. Apropiación y sostenibilidad

- 4.1. ¿Cuáles consideran son los beneficios de las técnicas de producción agroecológica aprendidas? ¿Seguirían utilizándolas? ¿Cuáles? ¿Cómo?
- 4.2. ¿Piensan que es posible continuar con las otras acciones iniciadas, aunque no se tenga el apoyo externo? ¿Cómo?
(¿cómo piensan mantener sus huertos y cultivos agroecológicos, quien va a asumir el liderazgo en los comités, en las juntas?, quien va a hacer de nexo con las autoridades locales?)

5. Género

- 5.1. ¿Cuál es el aporte de las mujeres a la economía familiar, en forma de ingresos monetarios y en tareas del hogar?
- 5.2. ¿Cómo se distribuyen las tareas en el hogar? (Indagar sobre antes y después de la intervención)
- 5.3. ¿Los hombres participaron en la capacitación sobre temas de género? Hubo cambios en su forma de relacionarse / actuar dentro del hogar?
- 5.4. ¿Suponen las actividades planteadas por el proyecto una sobrecarga de trabajo para las mujeres que no se compensa con la redistribución de otras tareas que se asumen como roles tradicionales?

6. Medioambiente

- 6.1. ¿Tuvieron capacitaciones orientadas a las buenas prácticas agrícolas o de cuidado de animales sostenibles que contemplan el cuidado al medio ambiente?
- 6.2. ¿Qué prácticas consideradas ambientalmente sostenibles aprendieron?

6.3. ¿En la construcción de los sistemas de agua se respetó el medio ambiente?

7. Diversidad cultural

7.1. ¿En el desarrollo de las actividades del proyecto, ¿Se consideró y respetó la realidad cultural e identidad de uds. los/las beneficiarios/as y sus comunidades?

8. Fortalecimiento institucional y de las OSCs

8.1. ¿Su comunidad tenía un comité o asociación antes de que se inicie el proyecto?

8.2. ¿Lo tiene ahora?

8.3. ¿El proyecto ayudó a formalizar dicha organización o definir sus objetivos?

8.4. ¿El proyecto ayudó a los/las representantes, especialmente mujeres, a fortalecer su capacidad de liderazgo dentro de la organización?

Cierre

Consideramos que con esto hemos cubierto todos los aspectos necesarios para evaluar el proyecto, si tuvieran algún otro comentario, alguna sugerencia o aporte que realizar por favor estamos abiertos a escucharlos/las. (Dar un breve tiempo)

Muchísimas gracias por su participación!

**Evaluación final del Proyecto: "Derecho a la alimentación con la inclusión de mujeres,
niños, niñas y adolescencia, en San Pedro del Paraná"****UNIDAD EJECUTORA ALTER VIDA – SAN PEDRO DEL PARANÁ**

Lugar y fecha de realización:

Nombre y Apellido	Rol en el equipo	E-mail
1.		
2.		
3.		
4.		

Formato de la entrevista: Entrevista grupal en profundidad semiestructurada a Responsables de Alter Vida, San Pedro del Paraná. Las entrevistas se grabarán (previa autorización de los entrevistados-as) para no perder ningún detalle de lo conversado.

Presentación del equipo evaluador, presentación de los objetivos de la evaluación y de los productos esperados durante la visita, descripción del proceso y criterios de la entrevista a realizar, presentación del equipo participante en el proyecto y en la entrevista.

Introducción: Gracias por asistir a esta reunión. Mi nombre es y estaré conversando con ustedes acerca de sus opiniones y pareceres respecto a aspectos del Proyecto Derecho a la Alimentación, en San Pedro del Paraná. Nuestro objetivo es evaluar que si las actividades desarrolladas fueron adecuadas y qué efecto tuvo el proyecto en las vidas de los beneficiarios y en la comunidad. Todos pueden opinar libremente ya que nos interesa la opinión de todos; aquí no hay respuestas correctas o incorrectas. Con objeto de poder sintetizar las ideas de esta reunión pedimos permiso para grabar la conversación, pero la misma será confidencial.

PREGUNTAS GUÍA

1. ASPECTOS GENERALES, PRESENTACIÓN ONG, INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, DATOS DE CONTEXTO, DE ANTECEDENTES, ETC.

- 1.1. Presentación de la ONG, tiempo y experiencia de trabajo previa en Paraguay
- 1.2. ¿Cuentan con personal técnico especializado y formado en el trabajo sobre derecho alimentario, la mejora de capacidades de producción, incidencia en políticas públicas, etc.?
- 1.3. ¿Tienen recursos económicos específicos para estos temas?
- 1.4. ¿Cómo creen que es valorado su trabajo por parte de las poblaciones a las que asisten, por parte de las instituciones públicas?
- 1.5. Conversar un poco sobre Fortalezas, debilidades, problemas en el trabajo con las instituciones, con otros actores, en el relacionamiento, etc.
- 1.6. ¿Coordinan y se complementan con otras Ongs, instituciones públicas en la zona? ¿Consideran que con ello logran un mayor impacto?

2. ASPECTOS PROPIOS DEL PROYECTO

- 2.1. ¿Cómo surge el Proyecto? ¿Cómo se identifica, formula el proyecto?
- 2.2. ¿Hubo participación de otros actores en el proceso?
- 2.3. ¿Pueden mencionarme detalles de la metodología empleada? Foda, Árbol de Problemas y Árbol de soluciones
- 2.4. ¿Cuáles han sido los objetivos del Proyecto?
- 2.5. Podrían indicarme qué partes y actores estuvieron involucrados, sus roles y responsabilidades
- 2.6. ¿Cómo se realizó el seguimiento a las acciones y la verificación de los compromisos asumidos?
- 2.7. ¿Hubo coordinación efectiva entre las distintas instituciones y acciones desarrolladas?
- 2.8. ¿Cuáles serían los logros o aspectos más destacados del Proyecto y por el contrario las debilidades o aspectos sobre los que hay que trabajar más?
- 2.9. ¿Consideran que los objetivos, los resultados e indicadores estuvieron diseñados de manera clara (precisos-verificables-realistas) a modo de determinar qué es lo que se ha alcanzado?
- 2.10. ¿El sistema de indicadores propuestos es el adecuado?
- 2.11. ¿Los indicadores han sido desagregados por sexo?

- 2.12. ¿Qué aspectos de la gestión del proyecto consideran que han sido los más acertados y que más han facilitado el desarrollo de las actividades previstas?
- 2.13. ¿Qué otros han sido insuficientes o conviene mejorar y adaptar a futuras intervenciones?
- 2.14. ¿Faltan aspectos en el diseño o están incompletos?

3. PERTINENCIA

- 3.1. ¿Consideran que la propuesta fue la apropiada para responder a las necesidades y dificultades particulares del área de intervención y de la población meta?
- 3.2. ¿Se han tenido en cuenta las necesidades estratégicas y prácticas de la población? Especialmente las mujeres (autonomía física, económica y política).

4. VIABILIDAD Y ALINEAMIENTO

- 4.1. ¿Participaron las instituciones en la definición del proyecto?
- 4.2. ¿Las instituciones locales y/o nacionales dieron su apoyo al proyecto? ¿Cómo? (¿convenios, cartas, y actividades conjuntas?)
- 4.3. ¿La propuesta es coherente con respecto a los planes de desarrollo locales y nacionales? ¿Cuáles? ¿En qué puntos coinciden?
- 4.4. ¿La propuesta es coherente con respecto a los planes de AACID? ¿Cuáles?
- 4.5. ¿La propuesta es coherente con respecto a las políticas nacionales y estrategias para garantizar el derecho a la alimentación?

5. EFICACIA

- 5.1. ¿Las actividades ejecutadas han contribuido realmente al logro de los resultados esperados para la población beneficiaria? ¿Cuáles más?, ¿Cuáles menos?
- 5.2. ¿Han sido adecuadas, suficientes o insuficientes?, ¿otros énfasis que se podían haber realizado?
- 5.3. ¿Qué tipo de actividades productivas realizan los/las beneficiarias? ¿Cuántos rubros tienen?
- 5.4. ¿Cómo hicieron el seguimiento de las mismas?
- 5.5. ¿Se han detectado retrasos u obstáculos, tanto a nivel de cronograma como de gestión, para alcanzar los resultados previstos en el proyecto?
- 5.6. ¿Se han logrado efectos no previstos? Efectos negativos y positivos.

6. EFICIENCIA

- 6.1. ¿La marcha del proyecto se desarrolló según el cronograma previsto o han existido desviaciones importantes?
- 6.2. Conversemos un poco sobre las capacitaciones, el acompañamiento técnico, (¿cómo se dieron?), ¿Cuáles fueron las dificultades encontradas?, como se superaron?
- 6.3. ¿Se ha contado con los recursos humanos, técnicos, y materiales necesarios suficientes y adecuados para lograr los resultados?
- 6.4. ¿Considera que se han utilizado correctamente los fondos disponibles para el logro de los resultados?

7. IMPACTO

- 7.1. ¿Se han conseguido los efectos esperados a través de las actividades implementadas en todos los ámbitos que cubre el proyecto?
- 7.2. ¿Cuáles han sido los principales logros?
- 7.3. ¿Estos logros han supuesto cambios y mejoras positivas en la vida de los/las beneficiarios/as? Mejoras sustantivas.
- 7.4. ¿Cuántos personas han sido capacitadas?
- 7.5. ¿Se han producido efectos negativos?
- 7.6. ¿Han existido variaciones importantes en cuanto a las metas propuestas inicialmente? Mayores logros que los previstos, menores, expectativas...

8. SOSTENIBILIDAD

- 8.1. ¿El trabajo que se realizó es valorado por la población meta?, ¿lo consideran ajustado a sus intereses y necesidades, a su sentir?
- 8.2. ¿Se han generado mecanismos de autosuficiencia en los/las beneficiarios/as que aseguren la continuidad de las acciones en el futuro?
- 8.3. ¿Cómo han previsto continuar las actividades las organizaciones comunitarias una vez concluido el proyecto?
- 8.4. ¿El respaldo y apoyo de las instituciones y organizaciones se ha traducido en aportes concretos? ¿Se han cumplido los compromisos que sumieron? Municipalidad, MAG, Pastoral Social, etc

9. APROPIACIÓN

- 9.1. ¿El proyecto surge de un planteamiento e iniciativa de la población meta?, ¿De otras instituciones participantes?
- 9.2. ¿La población meta ha participado activamente en todo el ciclo del proyecto?
- 9.3. ¿Cómo se califica el nivel de participación de la población meta?
- 9.4. ¿A través del proyecto surgieron o se impulsaron liderazgos de mujeres?
- 9.5. ¿Cuáles son las apreciaciones de los/las beneficiarios/as sobre las técnicas transmitidas? ¿Les son de utilidad? ¿Las ponen práctica?
- 9.6. ¿Se sienten cómodos con las mejoras tecnológicas referidas a la agroecología?

10. GÉNERO

- 10.1. ¿Se han tenido en cuenta las necesidades específicas de las mujeres en la implementación del proyecto? ¿Cómo?
- 10.2. ¿Se fomentó la autonomía de las mujeres en el proyecto y su empoderamiento? ¿Cómo?
- 10.3. ¿Se trabajó con los hombres en la capacitación sobre temas de género?
- 10.4. ¿Suponen las actividades planteadas por el proyecto una sobrecarga de trabajo para las mujeres que no se compensa con la redistribución de otras tareas que se asumen como roles tradicionales?
- 10.5. ¿Qué indicadores de género se contemplaron en el proyecto?

11. MEDIOAMBIENTE

- 11.1. ¿Se han realizado capacitaciones en temas de conservación ambiental, prácticas agrícolas sostenibles que mitiguen impacto?
- 11.2. ¿Qué prácticas consideradas ambientalmente sostenibles o de agricultura de conservación o agroecología se han trabajado y/o propuesto?
- 11.3. ¿Cómo han sido acogidas? ¿Dificultades o facilidades encontradas?

12. DIVERSIDAD CULTURAL

- 12.1. ¿La selección de las comunidades consideró la diversidad cultural?
- 12.2. ¿En el desarrollo de las actividades del proyecto, ¿Se consideró la realidad cultural e identidad de la población?

13. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

- 13.1. ¿Cuáles han sido los principales aportes del proyecto al cumplimiento pleno de los derechos humanos?
- 13.2. ¿Han contribuido las acciones a la priorización de la salud y la infancia en las políticas públicas locales?

14. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PÚBLICO DE LAS OSCs

- 14.1. El proyecto contribuyó a la creación y/o consolidación de organizaciones comunitarias, en especial las de mujeres? ¿Cómo?
- 14.2. ¿Cuál es el grado de participación de las mujeres en las organizaciones comunitarias? ¿Siguen participando luego de finalizar el proyecto?
- 14.3. ¿Se encuentran involucradas en las organizaciones de base y/o alguna otra organización local?
- 14.4. ¿El proyecto ayudó a los/las beneficiarios/as, especialmente a las mujeres, a fortalecer su capacidad de liderazgo dentro de las organizaciones?

CIERRE

Consideramos que con esto hemos cubierto todos los aspectos necesarios para evaluar el proyecto, si tuvieran algún otro comentario, alguna sugerencia o aporte que realizar por favor estamos abiertos a escucharlos/las. **(Dar un breve tiempo)**

Muchísimas gracias por su participación!

Evaluación final del Proyecto: "Derecho a la alimentación con la inclusión de mujeres, niños, niñas y adolescencia, en San Pedro del Paraná"**GUÍA DE ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES INVOLUCRADAS**

Discurso: *Buenos días/ tardes, mi nombre es _____, y soy miembro del equipo evaluador del Proyecto ALTER VIDA para Derecho a la alimentación, agradezco desde ya su tiempo y su gentileza en atendernos.*

Como le comentaron al solicitar la entrevista, nuestra tarea es evaluar la ejecución del Proyecto y sus efectos en los/las beneficiarios/as y en la comunidad misma.

De modo a registrar la mayor cantidad de información posible, necesitamos grabar la conversación para lo cual solicito su autorización.

Nombre de la Institución:

Nombre de la persona entrevistada:

Rol en la organización:

Datos de contacto:

PREGUNTAS GUÍA

Nota: las preguntas que lo ameriten tendrán repregunta para profundizar las conceptualizaciones de los/as entrevistados/as. Por ejemplo: ¿Por qué sí? ¿Por qué no?

Se insistirá hasta agotar cada aspecto consultado.

Asimismo, se profundizará sobre los roles y apropiación los/las beneficiarios/as en cada aspecto del abordaje.

1. ¿Cómo se dio la vinculación entre su institución y el proyecto ALTER VIDA?
2. ¿Me puede decir en líneas generales los objetivos del proyecto?
3. ¿Cuáles considera fueron sus ventajas y desventajas? ¿Por qué?
4. ¿Cuál ha sido el aporte del Proyecto hacia su institución?
5. ¿Cuál ha sido el aporte de su institución tendiente a lograr los objetivos trazados?
6. ¿Tiene alguna idea de cómo fueron seleccionados los/las beneficiarios/as?
7. ¿Usted cree que la selección de los beneficiados es adecuada teniendo en cuenta sus necesidades y las prioridades del distrito/departamento? ¿Por qué?
8. El proyecto implementado:

- ¿Ayudó a responder a las necesidades de dicha población? Si/No. ¿Por qué? ¿Qué faltó?
 - ¿Las actividades fueron planificadas? Si/No.
 - ¿Las mismas fueron adecuadas para conseguir los objetivos propuestos? Si/No. ¿Por qué? ¿Qué faltó?
 - Durante la ejecución del Proyecto ¿Se contó con todos los recursos humanos, técnicos, y materiales necesarios? Si/No ¿Por qué?
 - ¿Esos recursos fueron suficientes y adecuados para lograr los resultados? Si/No. ¿Por qué?
9. **Dependiendo de la institución** (Municipalidad/ Junta Departamental / Fundación Tekoporá Recavo, etc). ¿Este proyecto concuerda con las políticas institucionales? Si/No. ¿Por qué?
- ¿Cómo fue la participación de la institución en el proceso de aplicación del programa? (explique). Momentos (al inicio, después de haber iniciado el programa).
 - Usted considera que la institución bajo su cargo estuvo involucrada con el programa. Si/No. ¿Por qué? ¿En qué medida?
 - El programa ha finalizado. ¿Se ha pensado en realizar actividades conjuntas que continúen apoyando a los/las beneficiarios/as? ¿Me podría comentar sobre las mismas?
10. ¿Me podría citar cuales han sido desde su punto de vista los principales logros obtenidos con la implementación del proyecto? ¿Usted considera que se ha logrado los efectos deseados tanto en la vida de los/las beneficiarios/as y sus comunidades? Si/No. ¿Por qué?
11. ¿Cuáles considera Ud. podrían ser los aspectos a mejorar del proyecto?
12. ¿Considera que el proyecto contribuyó a mejorar la igualdad entre hombres y mujeres? ¿Cómo?
13. En su opinión, ¿se ha respetado el medio ambiente en la ejecución del proyecto? ¿Ha contribuido el proyecto a la preservación del medio ambiente? ¿Cómo?
14. En cuanto a los demás actores (ALTER VIDA, Gobernación, Municipalidad, Pastoral Social, etc.) (Ver según sea el caso):
- ¿Qué percepción tiene usted en cuanto a su involucramiento? (Grado) ¿Por qué?

CIERRE

Consideramos que con esto hemos cubierto todos los aspectos necesarios para evaluar el proyecto, si tuviera algún otro comentario, alguna sugerencia o aporte que realizar por favor estamos abiertos a escucharlo/la. **(Dar un breve tiempo)**

¡Muchísimas gracias por su participación!

Evaluación final del Proyecto: "Derecho a la alimentación con la inclusión de mujeres, niños, niñas y adolescencia, en San Pedro del Paraná"**ENTREVISTA A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

Presentación: *Buenos días/ tardes, mi nombre es, y soy miembro del equipo evaluador del Proyecto "Derecho a la alimentación con la inclusión de mujeres, niños, niñas y adolescencia, en San Pedro del Paraná", agradezco desde ya su tiempo y su gentileza en atendernos.*

Como le comentaron al solicitar la entrevista, nuestra tarea es evaluar la ejecución del Proyecto y sus efectos en los beneficiarios y en la comunidad misma.

De modo a registrar la mayor cantidad de información posible, necesitamos grabar la conversación para lo cual solicito su autorización.

Nombre de la Organización:

Nombre de la persona entrevistada:

Rol en la organización:

Datos de contacto:

15. ¿Cuándo fue creada la organización a la que pertenece? ¿Se encuentra actualmente reconocida?
16. ¿Usted conoce sobre el proyecto "Derecho a la alimentación con la inclusión de mujeres, niños, niñas y adolescencia, en San Pedro del Paraná"?
17. ¿Me puede decir en líneas generales los objetivos del proyecto?
18. ¿Cuáles considera fueron sus ventajas y desventajas? ¿Por qué?
 - 1.1. ¿Las personas de su comunidad participaron en la elaboración del proyecto?
 - 1.2. ¿El proyecto ayudó a responder a las necesidades y dificultades que tenían? ¿En especial las de las mujeres?
 - 1.3. ¿Qué actividades se desarrollaron dentro del proyecto?
 - 1.4. ¿Participaron Ud. y los miembros de su organización de dichas actividades?
 - 1.5. ¿Las actividades del proyecto les parecieron apropiadas para los miembros de su organización y de la comunidad?
 - 1.6. ¿Qué opinan del trabajo de las instituciones involucradas? (Altervida, Ayuda en Acción, Municipalidad, Junta, etc)

2. EFICACIA, EFICIENCIA E IMPACTO

- 2.1. ¿Las capacitaciones que recibieron les ayudaron para mejorar su producción?
- 2.2. ¿Qué técnicas de las que aprendieron recordas y aplicadas por las familias?
- 2.3. ¿A quiénes y cómo venden sus productos? (Ferias, individual o asociativo, etc)
- 2.4. ¿Cada cuánto hacen las ferias? ¿Cuál es el importe de sus ventas durante las mismas?
- 2.5. ¿Cuál era el ingreso de su familia y/o el suyo propios antes del proyecto?
- 2.6. ¿Qué aprendiste de las capacitaciones sobre género, producción agroecológica, prácticas nutricionales?
- 2.7. ¿Cuál es tu rol dentro de la organización a la que pertenece?
- 2.8. Si fuera una junta de saneamiento:
 - 2.8.1. ¿Como se dio la construcción del sistema de agua en su comunidad?
 - 2.8.2. ¿En qué consistió el aporte de su comunidad? (mano de obra para construcción de las redes, etc)
 - 2.8.3. ¿Cuántos usuarios activos tienen?
 - 2.8.4. ¿Cuántos están al día?
 - 2.8.5. ¿Qué medidas toman para con aquellos que efectivamente no tienen condiciones de pagar por el servicio?
- 2.9. ¿Cuáles crees que han sido los mayores logros del proyecto?
- 2.10. ¿Estos logros han supuesto cambios y mejoras positivas en su vida y en las de las demás personas de la comunidad?
- 2.11. ¿Se han producido efectos negativos?
- 2.12. ¿Cómo ve de aquí a 2 años a su organización?

3. APROPIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

- 3.1. ¿Cuáles consideran son los beneficios de las técnicas de producción agroecológica? ¿Seguiría utilizándolas?
- 3.2. ¿Tiene idea de cómo continuar con la capacitación constante de las familias en esa materia?
- 3.3. En el caso de las Juntas de Saneamiento: ¿cómo piensan obtener los recursos para resolver los problemas de la red de distribución en el futuro? ¿Tienen suficientes recursos financieros para ello?
- 3.4. ¿Piensan que es posible continuar con las otras acciones iniciadas, aunque no se tenga el apoyo externo? ¿Cómo?

4. GÉNERO

- 4.1. En su opinión, ¿En qué benefició el proyecto a las mujeres? ¿Tuvo efectos negativos?
- 4.2. ¿Los hombres participaron en la capacitación sobre temas de género? ¿Aplican lo aprendido en ellas?

5. MEDIOAMBIENTE

- 5.1. ¿Tuvieron capacitaciones orientadas a las buenas prácticas agrícolas o de cuidado de animales sostenibles que contemplan el cuidado al medio ambiente?
- 5.2. ¿Qué prácticas consideradas ambientalmente sostenibles aprendieron?

6. DIVERSIDAD CULTURAL

- 6.1. ¿En el desarrollo de las actividades del proyecto, ¿Se consideró y respetó la realidad cultural e identidad de las personas de la comunidad?

CIERRE

Consideramos que con esto hemos cubierto todos los aspectos necesarios para evaluar el proyecto, si tuviera algún otro comentario, alguna sugerencia o aporte que realizar por favor estamos abiertos a escucharlo. **(Dar un breve tiempo)**

¡Muchísimas gracias por tu participación!

Anexo 6. Fotografías – Trabajo de Campo

Ver en archivo adjunto